

**YPF SOCIEDAD ANONIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**FOR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995, 1994 Y 1993**

(cifras expresadas en millones de pesos - Nota 1,  
excepto donde se indica en forma expresa)

**1. Bases de Presentación de los Estados Contables**

Los estados contables de YPF Sociedad Anónima (la "Sociedad" o "YPF") han sido confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, considerando las normas de la Comisión Nacional de Valores. Incluyen además ciertas reclasificaciones y exposiciones adicionales que sin contradecir las mencionadas normas, permiten aproximarse a la forma y contenido requeridos por la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América (la "SEC").

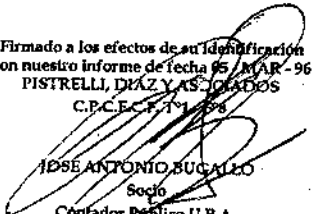
*Reexpresión en moneda constante*

La Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas requiere que los estados contables sean expresados en moneda constante de la fecha de cierre de cada ejercicio.

Sin embargo, el 22 de agosto de 1995 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto 316/95, instruyendo a los organismos de control a no aceptar estados contables en moneda constante. Siguiendo esta instrucción, la Resolución General N° 272 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") requirió que, a partir del 1° de septiembre de 1995, se discontinúe la aplicación del método de reexpresión en moneda constante, convalidando las reexpresiones registradas hasta dicha fecha. Los efectos del nuevo criterio, que no constituye una norma contable profesional, son:

- a) Los estados contables al 31 de diciembre de 1995 incluyen sólo el efecto de la inflación acumulada hasta el 31 de agosto de 1995. Por lo tanto, dichos estados no reconocen reexpresiones de los rubros no monetarios adicionales a las registradas hasta el 31 de agosto de 1995, y los resultados monetarios posteriores a dicha fecha.
- b) Las cifras de los estados contables al 31 de diciembre de 1994 y 1993 fueron reexpresadas, con fines comparativos, solamente hasta el 31 de agosto de 1995. Esta reexpresión no modifica la valuación de los activos y pasivos de los estados contables, excepto por la actualización efectuada para exponer los importes informados en moneda constante del 31 de agosto de 1995.

A estos efectos se emplearon coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 95/MAR/96  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. T° 11/96  
  
JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. T° 60 F° 187

Los coeficientes utilizados para reexpresar los estados contables en moneda de cierre de cada ejercicio a moneda del 31 de agosto de 1995 son los siguientes:

	<u>Coeficiente</u>
31 de diciembre de 1993	1,109
31 de diciembre de 1994	1,048
31 de agosto de 1995	1,000

Los efectos no reconocidos, indicados en a) y b) precedentes, no son significativos en relación a los estados contables tomados en conjunto.

El efecto en los próximos ejercicios de la discontinuación del método de reexpresión en moneda constante dependerá de la estructura de activos y pasivos de la Sociedad, la evolución de la tasa de inflación y la variación en los precios específicos de los correspondientes activos y pasivos. El efecto del ajuste por inflación en el estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 fue una ganancia de aproximadamente 30.

*Instrumentos financieros destinados a compensar riesgos futuros. Concentración del riesgo crediticio*

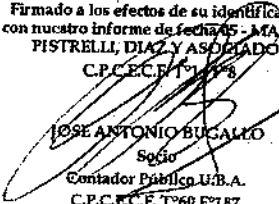
La Sociedad, en septiembre de 1993, acordó con el Chase Manhattan Bank ("Chase") un swap financiero, que tiene por objeto establecer una protección frente a un préstamo en yenes, a través del cambio de dólares estadounidenses por yenes a un tipo de cambio fijo de 105,65 Yen/U\$. El capital de este intercambio de moneda era 334 millones de dólares y el contrato tiene vigencia hasta el año 2003. La operación no implica la sustitución del acreedor original ni la generación de un nuevo pasivo. El monto de la deuda al 31 de diciembre de 1995, neta del efecto del swap financiero mencionado y del interés adicional es 272.

Durante septiembre y octubre de 1994, la Sociedad firmó con el Chase, con el Internationale Nederlanden Bank y con Morgan Guaranty Trust Company, acuerdos mediante los cuales cada uno de estos bancos se hacen cargo del 80%, 10% y 10% respectivamente, del swap financiero suscripto originalmente con el Chase.

Adicionalmente, en relación con las Obligaciones Negociables emitidas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 mencionadas en Nota 3.g.1), la Sociedad ha acordado contratos de cobertura (opciones), que tienen por objeto establecer una protección sobre el precio del contrato de venta de crudo a largo plazo con ENAP.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, la Sociedad no ha utilizado instrumentos financieros para administrar su exposición a las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera y de los precios del petróleo crudo. Tampoco ha implementado otras transacciones que puedan generar riesgos de pérdidas futuras no registradas en los estados contables, asociadas a tales instrumentos financieros.

En el curso habitual de sus negocios, la Sociedad otorga crédito a distribuidores de derivados del petróleo, compañías petroquímicas, refinadoras y exportadoras de crudo, clientes minoristas, dependencias del Gobierno Nacional y distribuidores de gas natural.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15 - MAR - 96  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. T° 60 F° 187  
  
JOSE ANTONIO BUCALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. T° 60 F° 187

#### *Fondos (caja e inversiones de corto plazo)*

Para la confección de los estados de origen y aplicación de fondos se consideraron dentro del concepto de caja y equivalentes de caja todas las inversiones de muy alta liquidez, con vencimiento originalmente pactado no superior a tres meses (Nota 10).

#### *Criterio de reconocimiento de ingresos*

Los ingresos por ventas de petróleo crudo, productos destilados y gas natural se reconocen al momento de la entrega al cliente.

#### *Uniones Transitorias de Empresas y Sucursales en el exterior*

Las participaciones de la Sociedad en Uniones Transitorias de Empresas y otros acuerdos para la exploración y extracción de petróleo y gas y las sucursales en el exterior han sido consolidadas línea por línea, en base a la participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos y gastos de esos consorcios (Nota 7).

#### *Concesiones de explotación y permisos de exploración*

De acuerdo con la Ley N° 24.145 promulgada en noviembre de 1992, las áreas que la Sociedad tenía asignadas fueron transformadas en concesiones de explotación y permisos de exploración, regidos por la Ley N° 17.319. Los permisos de exploración pueden tener un plazo de hasta 17 años y las concesiones de explotación tienen un plazo de 25 años, que puede ser extendido por un plazo adicional de 10 años.

#### *Utilidades por acción*

Las utilidades por acción han sido calculadas en base a los 353.000.000 de acciones de la Sociedad en circulación durante cada ejercicio.

## **2. Criterios de Valuación**

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

#### *a) Caja y bancos, créditos por ventas, otros créditos y deudas:*

- En moneda nacional: a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación.

- En moneda extranjera: se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre de los mismos según las cláusulas específicas de cada operación. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.

Los créditos incluyen en los casos que corresponda una previsión para reducir su valor al de probable realización.

*b) Inversiones corrientes:*

Colocaciones transitorias:

- Certificados de depósito en moneda nacional: a su valor nominal, más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.
- Certificados de depósito en moneda extranjera: a las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio, más los intereses devengados a dichas fechas. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.
- Títulos públicos: al valor de cotización, neto de los gastos estimados de venta, al cierre de cada ejercicio.

*c) Bienes de cambio:*

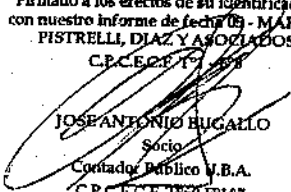
- Productos destilados para la venta, productos en proceso de destilación y petróleo crudo: a su costo de reproducción al cierre de cada ejercicio.
- Materiales, materias primas y envases: han sido valuados a su costo de adquisición determinado en base al método del primero entrado, primero salido (PEPS).

Los bienes de cambio incluyen, en los casos en que corresponda, una previsión para reducir su valor al de probable recupero.

*d) Inversiones no corrientes:*

Las mismas comprenden participaciones en sociedades controladas y vinculadas (Artículo 33 de la Ley N° 19.550). Estas inversiones se detallan en el Anexo C y han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional, excepto Concecuvo S.A. e Indupa S.A.I.C. que han sido valuadas al costo.

Las participaciones en acciones preferidas han sido valuadas al valor de rescate más la participación en los resultados acumulados según las disposiciones estatutarias respectivas, que establecen que los dividendos se distribuyen 60 % entre las acciones preferidas y el 40 % restante a prorrata entre todas las acciones (ordinarias y preferidas).

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09 - MAR - 96  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. T° 1088  
  
JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. T° 30 P° 187

La Dirección de la Sociedad no ha tomado conocimiento de hechos que modifiquen la situación patrimonial, financiera o los resultados de las sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 1995, que tengan un impacto significativo en la valuación de las inversiones a dicha fecha.

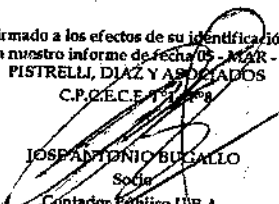
La Sociedad mantiene totalmente provisionada su participación del 60% en Agroquímica Latinoamericana S.A., por estimarse el costo de la inversión de dudosa recuperabilidad.

Las participaciones en sociedades extranjeras han sido convertidas a pesos utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio. Previamente a dicha conversión, las partidas no monetarias fueron valuadas a su costo original en moneda extranjera reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995, según lo detallado en Nota 1, para considerar la inflación de cada moneda. Se han adecuado los estados contables de las sociedades extranjeras para adaptarlos a los criterios contables aplicados en la confección de los estados contables de YPF. Los principales ajustes efectuados fueron los realizados al patrimonio neto de Maxus Energy Corporation ("Maxus") al 31 de diciembre de 1995 y al resultado de Maxus por el período de nueve meses terminado en dicha fecha según se detalla a continuación:

	<b>Reconciliación</b>	
	<b><u>Patrimonio Neto</u></b>	<b><u>(Pérdida Neta)</u></b>
Patrimonio neto y pérdida neta del período según normas contables de Estados Unidos de América (Anexo C)	246	(74)
Eliminación del capital preferido del patrimonio neto	(78)	-
Eliminación del impuesto diferido	(49)	(49)
Efecto de la inflación sobre las partidas monetarias	22	22
Dividendos preferidos	(20)	(29) (1)
Efecto por la diferencia en la valuación de los bienes de uso al momento de adquisición según normas contables de Estados Unidos de América en la depreciación y valor residual de bajas de los bienes de uso del período	14	14
	-----	-----
	135	(116)
Efecto de la inflación sobre la inversión inicial	-	(8)
	-----	-----
Patrimonio neto y pérdida neta según normas contables profesionales en Argentina	135	(124)
	====	====

(1) Incluye 9 deducidos del capital ordinario de acuerdo a las normas contables de Estados Unidos de América.

La Sociedad ha presentado estados contables consolidados como información complementaria a los presentes estados contables al y por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1995, 1994 y 1993 (Cuadro I).

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05 - MAR - 96  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.R.E.C.F. N° 11299  
  
JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.R.E.C.F. N° 607187

e) *Bienes de uso:*

Al costo de adquisición menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. Las tasas de depreciación representativas de la vida útil asignada por grupo homogéneo de bienes se detallan en el Anexo A. Para los bienes destinados a la venta, cesión o asociación, se incluyó en los casos en que corresponda, una previsión para adecuar dichos valores a los de probable recupero. Para aquellos bienes cuya construcción requiere un período prolongado de tiempo, se han activado los costos financieros, netos del efecto de la inflación acumulada hasta el 31 de agosto de 1995, según lo detallado en Nota 1.

*Actividades de producción de petróleo y gas*

- La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas. En consecuencia, los costos de exploración, excluidos los costos de los pozos exploratorios, han sido imputados a resultados del ejercicio en que se incurrieron. Los costos de perforación de los pozos exploratorios, incluidos los pozos de prueba estratigráfica, se capitalizan hasta que se determina si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los costos de perforación mencionados se imputan a gastos de exploración.
- Los costos intangibles de perforación aplicables a los pozos productivos y a los pozos secos de desarrollo y los costos tangibles de equipos relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo y gas han sido activados.
- Los costos activados relacionados con actividades productivas, incluidos los costos tangibles e intangibles, han sido depreciados por campo, utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas que se estima recuperar. Estas reservas al 31 de diciembre de 1995, 1994 y 1993 han sido auditadas por la consultora internacional Gaffney, Cline y Asociados, ingenieros petroleros.
- Los costos futuros estimados de abandono y taponamiento de pozos se tienen en cuenta al determinar las depreciaciones.

*Otros bienes de uso*

- Los bienes no afectados a la producción de petróleo y gas han sido depreciados siguiendo el método de amortización de la línea recta sobre la base de porcentajes de amortización calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien.

El mantenimiento y las reparaciones de las instalaciones de producción que se realizan con una periodicidad mayor a la anual, han sido provisionados de manera tal de distribuir adecuadamente su costo entre los ejercicios pertinentes. El mantenimiento y las reparaciones normales de todos los demás bienes de uso se imputan a resultados a medida que se realizan.

Las renovaciones, mejoras y refacciones que extienden significativamente la vida útil de los bienes son activadas y los bienes de uso que se reemplazan, en caso que esto ocurra, se dan de baja.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05 / MAR - 96  
PISTRELLI BIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.E.T. 11795  
JOSE ANTONIO BUEALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.E.T. 601187

Se activan los costos incurridos para limitar, neutralizar o prevenir la contaminación ambiental, sólo si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: (a) se trata de mejoras en la capacidad y seguridad de planta (u otro activo productivo); (b) se previene o limita la contaminación ambiental; o (c) los costos se incurren para preparar a los activos para su venta y no llevan el valor registrado por encima de su valor recuperable.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

*f) Activos intangibles:*

Llave de negocio: corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición de la inversión en YPF Gas S.A. y su valor patrimonial proporcional, el cual es similar al valor de mercado de los activos y pasivos netos de esta sociedad a la fecha de adquisición de los mismos, reexpresado según lo detallado en Nota 1. La llave de negocio se expone neta de la correspondiente amortización acumulada calculada en base a una vida útil estimada de 120 meses.

*g) Impuestos y regalías:*

*Impuesto a las ganancias y sobre los activos*

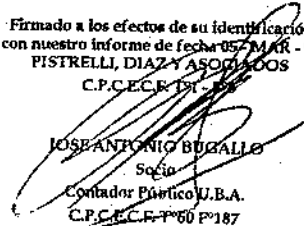
La Sociedad no ha contabilizado provisión para el impuesto a las ganancias por haberse estimado la existencia de quebranto impositivo al cierre de cada uno de los ejercicios fiscales.

Al 31 de diciembre de 1995, el quebranto impositivo acumulado ascendía a 322, que computado a la tasa impositiva vigente del 30% ascendía a 97 pudiéndose utilizar 82 hasta el año 1997 y 15 hasta el año 1998. El mismo se produjo en su totalidad a partir del 1º de enero de 1992.

Estos impuestos funcionaban en la práctica como complementarios hasta el 31 de diciembre de 1994 (cuando el impuesto sobre los activos fue efectivamente derogado para YPF) dado que mientras el impuesto a las ganancias grava la utilidad impositiva real del ejercicio, el impuesto sobre los activos constituía una imposición mínima que gravaba la renta potencial de los activos productivos, de modo que el cargo total de la Sociedad en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 1993, coincidió con el mayor de ambos impuestos.

*Moratorias impositivas*

Con fecha 2 de julio de 1993 la Sociedad se acogió al Decreto N° 932/93 de moratoria impositiva por un monto de 30 cancelable en treinta cuotas. Esta deuda fue cancelada en forma anticipada con fecha 3 de febrero de 1994. La misma se origina en el cambio de criterio en el Impuesto al Valor Agregado con respecto al nacimiento del hecho imponible en las ventas de gas y otros conceptos. Por otro lado, este cambio de criterio origina un saldo a favor de la empresa de similar magnitud, por el que se ha solicitado su devolución o la autorización para compensarlo con otros impuestos a favor de la Dirección General Impositiva.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05 MAR - 96  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. 191 - 196  
  
JOSE ANTONIO BUZALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. 196 P 187

De acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 793/94, el Poder Ejecutivo Nacional estableció la vigencia de un régimen de rescate anticipado de Bonos de Consolidación "Bocones" de suscriptores originales siempre que el monto rescatado en valores nominales fuera aplicado íntegra y simultáneamente al pago de ciertas deudas impositivas, aduaneras o con la seguridad social, de las personas que revistan la calidad de suscriptores originales o cualquiera de los integrantes de su grupo o conjunto económico. En función a lo establecido en el mencionado decreto, al 31 de diciembre de 1995, la Sociedad ha cancelado 262 en concepto de pasivos impositivos, reconociendo una utilidad de 123 imputada a "Otros ingresos (egresos), netos" del estado de resultados, originada en la diferencia del valor de mercado y nominal de los Bocones.

#### *Regalías e impuesto a los ingresos brutos*

Por la producción de petróleo crudo y los volúmenes de gas natural efectivamente aprovechados, se abonan regalías equivalentes al 12% sobre el valor estimado en boca de pozo de dichos productos. Las regalías se imputan al costo de producción. Dicho valor es asimilable al precio de venta final menos gastos de transporte, almacenamiento y tratamiento.

Las ventas, excepto las exportaciones, están alcanzadas por el impuesto a los ingresos brutos, cuya alícuota efectiva promedio fue de aproximadamente 1,24%, 1,37% y 1,20% para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1995, 1994 y 1993, respectivamente.

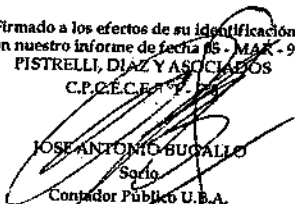
#### *h) Previsiones:*

- Deducidas del activo: se han constituido para reducir la valuación de los créditos por ventas, otros créditos, bienes de cambio, inversiones no corrientes y bienes de uso en base al análisis de los créditos de cobro dudoso y del probable valor recuperable de los activos afectados.
- Incluidas en el pasivo: se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción tomando en cuenta las expectativas de la Dirección de la Sociedad y la opinión de los asesores legales. La previsión para pérdidas futuras por contratos a largo plazo se ha constituido por su valor actual, utilizando una tasa de descuento anual del 10% (Nota 13).

El movimiento de las provisiones se expone en el Anexo E.

#### *i) Cuentas del patrimonio neto:*

Se reexpresan según lo detallado en Nota 1, excepto la cuenta "Capital suscripto", la cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión al 31 de agosto de 1995 se expone en la cuenta "Ajuste de los aportes".

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05 - MAR - 96  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. S.A.  
  
JOSE ANTONIO BUCALLO  
Socio  
Contador Público U.P.A.  
C.F.G.E.C.F. T 60 F 187



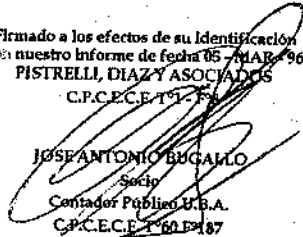
j) *Cuentas del estado de resultados:*

Todas las cuentas se reexpresan según lo detallado en Nota 1, mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento.
- El costo de ventas ha sido calculado computando las unidades vendidas en cada mes al costo de reproducción de dicho mes reexpresado.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo de adquisición, se reexpresaron en función de los importes ajustados de tales activos.
- El resultado por tenencia correspondiente a los bienes de cambio valuados a su valor corriente está neto del efecto de la inflación general de cada ejercicio sobre dichos bienes, y se incluye en el rubro "Resultado por tenencia de bienes de cambio".
- Las ganancias y pérdidas financieras se exponen netas del efecto de la inflación general sobre los activos y pasivos que las generaron. Bajo la denominación de "Resultado por exposición a la inflación" se expone el efecto de la inflación general sobre los activos y pasivos monetarios.
- Los resultados de inversiones permanentes en sociedades controladas (excepto por Agroquímica Latinoamericana S.A., la cual se encuentra totalmente provisionada) y en aquellas sociedades vinculadas en las cuales se posee una participación del 50%, han sido consolidados línea por línea, neto de las operaciones entre dichas sociedades, en base a la participación proporcional en las cuentas de los estados de resultados de dichas sociedades.
- Los resultados de inversiones permanentes en otras sociedades vinculadas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades ajustados por inflación siguiendo procedimientos similares a los detallados en Nota 1 y se incluyen en el rubro "Resultados de inversiones permanentes en sociedades vinculadas".
- En los casos en que fueron significativos, la Sociedad segregó los componentes financieros implícitos devengados en cada ejercicio.

### 3. Detalle de los Principales Rubros de los Estados Contables

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de cada estado contable (a las fechas de cierre indicadas o por los ejercicios finalizados en esas fechas, según corresponda):

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 05 - MAR - 96  
PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. 17178  
  
JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. 609487

**Balances generales:**

**Activo**

**a) Inversiones:**

	<u>1995</u>		<u>1994</u>		<u>1993</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
Colocaciones transitorias	4	-	7	-	8	-
Títulos públicos (Anexo C)	-	-	5	-	5	-
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 (Anexo C)	-	670	-	244	-	125
Previsión para desvalorización de las participaciones en Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 (Anexo E)	-	(2)	-	(2)	-	(2)
	<u>4</u>	<u>668</u>	<u>12</u>	<u>242</u>	<u>13</u>	<u>123</u>
	<u>===</u>	<u>===</u>	<u>===</u>	<u>===</u>	<u>===</u>	<u>===</u>

**b) Créditos por ventas:**

	<u>1995</u>		<u>1994</u>		<u>1993</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
Deudores del sector privado	568	-	567	-	511	-
Deudores del sector público	116	2	145	30	168	72
Documentos a cobrar (1) (2)	24	65	94	216	62	251
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 (Nota 8)	13	-	9	-	5	-
	<u>721</u>	<u>67</u>	<u>815</u>	<u>246</u>	<u>746</u>	<u>323</u>
Previsión para deudores por ventas de cobro dudoso (Anexo E)	(126)	-	(147)	-	(151)	-
Previsión para valorar créditos con el sector público a su probable valor de realización (Anexo E)	(88)	(2)	(114)	(4)	(117)	(5)
	<u>507</u>	<u>65</u>	<u>554</u>	<u>242</u>	<u>478</u>	<u>318</u>
	<u>===</u>	<u>===</u>	<u>===</u>	<u>===</u>	<u>===</u>	<u>===</u>

(1) Estos documentos incluyen intereses por 41 al 31 de diciembre de 1995, devengando interés Libor más un 4,8% anual.

(2) Al 31 de diciembre de 1995 los vencimientos de los documentos a cobrar a largo plazo son los siguientes: 32 en 1997, 13 en 1998, 18 en 1999 y 2 en el 2000.

c) Otros créditos:

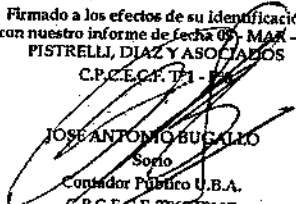
	1995		1994		1993	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Créditos y anticipos de impuestos	207	16	110	17	220	-
Deudores por servicios	30	-	44	-	69	-
Por venta de títulos públicos	51 (2)	-	30	51	-	88
Gastos pagados por adelantado	16	102	14	66	72	-
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 (Nota 8)	-	21	5	4	5	-
Swap financiero - diferencia de cambio	1	7	3	24	-	-
Ahorro obligatorio (Nota 14)	-	-	-	-	74	-
Por venta de bienes de uso (1)	13	31	-	41	-	48
Préstamos a clientes	20	40	27	34	10	29
Bonos emitidos por el Estado Nacional	20	62	-	-	-	-
Por reconversión de contratos (Nota 13)	-	56	-	-	-	-
Diversos	117	16	68	29	34	46
	475	351	301	266	484	211
Previsión para otros créditos de cobro dudoso (Anexo E)	(98)	-	(60)	-	-	-
Previsión para valorar otros créditos a su probable valor de realización (Anexo E)	-	(38)	-	-	-	-
	377	313	241	266	484	211

(1) 35 devengan interés a una tasa del 10% anual o Libor más 4% anual, la que fuera mayor y 9 devengan interés a una tasa fija del 10% anual.

(2) Garantizado por acciones de Sevel Argentina S.A. que a su valor de cotización al 31 de diciembre de 1995 representaba 13.

d) Bienes de cambio:

	1995	1994	1993
Productos destilados para la venta	141	150	223
Petróleo crudo	89	88	108
Productos en proceso de destilación	13	14	47
Materias primas y envases	22	32	24
Materiales	10	11	101
	275	295	503
Previsión para obsolescencia de bienes de cambio (Anexo E)	(10)	(10)	(102)
	265	285	401

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05-MAR-96  
**PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS**  
 C.P.C.E.C.F. T1 - 155  
  
**JOSE ANTONIO BUGALLO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.F. T60 F187

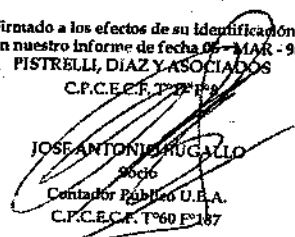
e) Bienes de uso:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>	<u>1993</u>
Valor residual de bienes de uso (Anexo A)	6.887	5.968	5.983
Previsión para obsolescencia de materiales (Anexo E)	(15)	(32)	(63)
Previsión para bienes de uso a desafectar (Anexo E)	(8)	(4)	(79)
Previsión para perforaciones exploratorias improductivas (Anexo E)	(18)	(20)	(28)
	-----	-----	-----
	6.846	5.912	5.813
	=====	=====	=====

**Pasivo**

f) Cuentas por pagar:

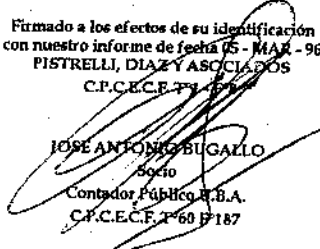
	<u>1995</u>		<u>1994</u>		<u>1993</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
Proveedores	563	7	580	15	537	22
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 (Nota 8)	21	-	28	-	24	-
Obligaciones a pagar	2	-	10	2	17	11
Diversas	78	6	79	7	125	15
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	664	13	697	24	703	48
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro Informe de fecha 05 - MAR - 96  
 PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
 C.P.C.E.C.F. T° 60 F° 187  
  
 JOSE ANTONIO RUGALLO  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.F. T° 60 F° 187

g) Préstamos:

	<u>Tasa de interés (1)</u>	<u>Vencimiento del capital</u>	<u>1995</u>		<u>1994</u>		<u>1993</u>	
			<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
<b>Deuda financiera externa:</b>								
Bank of New York y otros - intereses	-	-	-	-	-	-	171	-
The Export Import Bank of Japan	5,25%	1996-2003	43	235	47	293	46	313
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ("B.I.R.F.")	-	-	-	-	2	-	58	107
Swap financiero - Interés adicional	7,28%	-	2	-	2	-	5	19
Otros acreedores	4,94-13,88%	1996-2000	2	9	27	12	76	49
			<u>47</u>	<u>244</u>	<u>78</u>	<u>305</u>	<u>356</u>	<u>488</u>
Retención impuesto a las ganancias - beneficiarios del exterior			23	-	24	-	48	-
Menos: Compromiso de aporte para asumir los intereses sobre la deuda financiera externa sujeta al Plan Brady - Bank of New York y otros - Ley N° 23.526 (Nota 9)			-	-	-	-	(218)	-
Menos: Compromiso de aporte para asumir deuda financiera externa - Ley N° 23.526 (Nota 9)			(23)	-	(52)	-	(60)	(13)
			<u>47</u>	<u>244</u>	<u>50</u>	<u>305</u>	<u>126</u>	<u>475</u>
Obligaciones Negociables - US\$ 350 millones	8%	2004	11	350	12	367	-	-
Obligaciones Negociables - US\$ 400 millones (Programa Global por US\$ 500)	8,95%	1996-2002	46	311	-	-	-	-
Obligaciones Negociables - US\$ 400 millones (Programa Global por US\$ 700)	7,50%	1996-2002	46	326	-	-	-	-
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 (Nota 8)	6%	1996	3	-	-	-	-	-
Prefinanciación de exportaciones	6,38-10,19%	1996	723	-	330	-	150	-
Otras deudas bancarias	6,38-15,50%	1996-2000	152	40	94	-	-	-
			<u>1.028</u>	<u>1.271</u>	<u>486</u>	<u>672</u>	<u>276</u>	<u>475</u>

(1) Tasa de interés anual vigente al 31 de diciembre de 1995.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 - MAR - 96  
**PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS**  
 C.P.C.E.C.F. 11.571  
  
**JOSE ANTONIO BUGALLO**  
 Socio  
 Contador Público B.A.  
 C.P.C.E.C.F. 11.601.187

Al 31 de diciembre de 1995, los vencimientos de los préstamos a largo plazo, son los siguientes:

	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	A más de 5 años	Total
Préstamos	172	148	157	165	629	1.271
	===	===	===	===	===	=====

Los préstamos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1995, 1994 y 1993 se detallan en el Anexo G.

Al 31 de diciembre de 1995, los principales préstamos que incluyen cláusulas restrictivas son los siguientes:

1) *Obligaciones Negociables:*

- Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables por U\$S 350 millones de valor nominal. Las condiciones finales de la colocación fueron 0,9977 del valor nominal y tasa fija de 8% anual. Los ingresos netos fueron utilizados en parte para cancelar anticipadamente uno de los préstamos pendientes con el B.I.R.F. El remanente de los ingresos netos provenientes de esta emisión fueron destinados a cancelar otras deudas bancarias y a financiar inversiones y gastos de capital.
- Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 la Sociedad emitió:
  - Obligaciones Negociables por U\$S 400 millones de valor nominal correspondientes al programa global de hasta U\$S 500 millones aprobado por el Directorio en su reunión del 6 de julio de 1994. Las Obligaciones Negociables devengan una tasa fija anual del 3,95%. Los fondos provenientes de esta emisión se aplicaron a la refinanciación de pasivos y a la realización de inversiones en activos fijos.
  - Obligaciones Negociables por U\$S 400 millones de valor nominal correspondientes al programa global de hasta U\$S 700 millones aprobado por el Directorio en sus reuniones del 7 de septiembre y 26 de octubre de 1995 y la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de octubre de 1995. Las Obligaciones Negociables fueron colocadas a 0,9968 de su valor nominal (más los intereses devengados desde el 26 de octubre al 6 de noviembre de 1995) y con una tasa de interés fija del 7,50% anual. Los fondos provenientes de esta emisión se aplicaron a la refinanciación de pasivos.

Los pagos de capital e intereses correspondientes a estas emisiones se efectuarán con los ingresos provenientes de las exportaciones relacionadas con el contrato de venta de crudo a largo plazo con ENAP (Nota 13). En relación con las emisiones de las Obligaciones Negociables, la Sociedad ha acordado opciones, que tienen por objeto establecer una protección sobre el precio de venta de dicho contrato en el caso que este precio sea inferior a U\$S 14 por barril de crudo.

En relación con las emisiones de Obligaciones Negociables, la Sociedad y sus sociedades controladas han acordado ciertas cláusulas, incluyendo entre otras, pagar todos sus pasivos a su vencimiento y no crear gravámenes que excedan el 15% del total de activos.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07. MAR. 96  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. IN - P. 187

JOSE ANTONIO DUGALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. T°607°187

En caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas pactadas, el fiduciario o los tenedores titulares de por lo menos un 25% del monto total de capital de las Obligaciones Negociables en circulación podrán declarar exigible y pagadero el capital e intereses devengados de todas las obligaciones en forma inmediata.

2) *The Export Import Bank of Japan: Financiamiento de obras de infraestructura.*

En caso de ocurrir alguna de las situaciones que se exponen a continuación, este banco podrá, a su opción, declarar vencido y pagadero inmediatamente todo el capital pendiente de cancelación conjuntamente con los intereses y demás cargas correspondientes:

- si la Sociedad incumpliera por más de 30 días en el pago de capital o interés,
- ante cualquier acción o proceso por el cual los activos de la Sociedad pudieran ser distribuidos entre sus acreedores, o
- en caso de disolución y/o suspensión de las operaciones de la Sociedad.

El acuerdo de préstamos con el Export Import Bank of Japan contiene cláusulas previendo causales de incumplimiento. Este acuerdo requiere que YPF informe al Export Import Bank of Japan cualquier transacción fuera del curso normal de los negocios, que resulte en disposiciones de activos significativas. Debido al proceso de privatización y transformación que la Sociedad completó al 31 de diciembre de 1993 YPF ha obtenido una exención de carácter permanente a esta restricción por parte del Export Import Bank of Japan y en relación con esta autorización, la Sociedad se ha comprometido a mantener su porcentaje de participación del 30% en Refinería del Norte S.A. y a evitar que esta sociedad disponga de sus principales activos operativos durante la vigencia del plazo del préstamo.

Adicionalmente, el acuerdo de préstamos con el Export Import Bank of Japan contiene causales de incumplimiento que pueden materializarse mediante notificación del prestamista, en caso de que el Gobierno Argentino como garante de los préstamos deje de pagar sus obligaciones vencidas por un monto acumulado de más de 15 millones de dólares estadounidenses, o suspenda sus pagos, o no esté en condiciones de pagar, o solicite que cualquiera de sus obligaciones sea diferida, pospuesta o reescalonada o se acuerde, declare o imponga una moratoria en el pago de las mismas. La Sociedad no ha sido notificada de ningún incumplimiento relacionado con este acuerdo.

En abril de 1995, la Sociedad, cumpliendo con ciertas cláusulas contenidas en el contrato con el Export Import Bank of Japan, informó a éste sobre el acuerdo de fusión mencionado en la Nota 15.

La información referida al cambio de moneda que cubre la exposición a la devaluación del dólar estadounidense con respecto al yen se expone en la Nota 1.

3) *Adquisición de acciones ordinarias de Maxus:*

En relación con la adquisición de las acciones ordinarias de Maxus, según lo mencionado en la Nota 15, la Sociedad ha asumido los siguientes compromisos:

- Respecto a los préstamos otorgados a las subsidiarias de Maxus por US\$ 425 millones financiados por el Chase Manhattan Bank según lo mencionado en la Nota 15, la Sociedad ha acordado ciertas cláusulas restrictivas, incluyendo entre otras mantener un endeudamiento sobre bases consolidadas inferior al 45% del total de endeudamiento más patrimonio neto y mantener un patrimonio neto tangible superior al 80% del patrimonio neto tangible al 31 de diciembre de 1994.

- De acuerdo con el contrato de fusión, en caso de que Maxus no pueda hacer frente a sus obligaciones en el momento en que las mismas sean exigibles, ya sea al vencimiento o por otro motivo, incluyendo sólo a este propósito los dividendos correspondientes a las acciones preferidas y los pagos por rescate, YPF se comprometió por el período de nueve años posteriores a la fecha de la fusión, a capitalizar a Maxus hasta el monto necesario para permitirle afrontar sus obligaciones. Este compromiso está limitado al monto pagado por Maxus por el servicio de los préstamos para la adquisición, incluyendo la refinanciación de dichos préstamos y se reducirá de acuerdo con el monto de cualquier aporte de capital efectuado por la Sociedad a Maxus luego de finalizada la fusión y por el monto del producido neto de cualquier venta por Maxus de acciones ordinarias o de acciones preferidas no rescatables con posterioridad a la fusión.
- Garantizar el pago de los préstamos de Maxus a largo plazo que ascendían a aproximadamente U\$S 1.000 millones al momento de la adquisición.
- Garantizar el pago y el cumplimiento de toda obligación de Maxus con los tenedores de sus Acciones Preferidas de valor U\$S 9,75, incluyendo la obligación de pago de los dividendos trimestrales y de rescatar dichas acciones en ciertas circunstancias. Las Acciones Preferidas de valor U\$S 9,75 en circulación al 31 de diciembre de 1995 ascienden a 1.250.000.

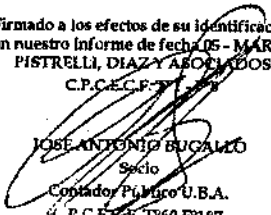
4) *Morgan Guaranty Trust Company of New York ("Morgan"):*

En agosto de 1995, el Morgan otorgó a YPF un préstamo de aproximadamente U\$S 110 millones con el objeto de refinanciar ciertos pasivos. Este crédito devenga una tasa anual de 12,88% y su vencimiento final operará en julio de 1997. Como consecuencia del acuerdo de préstamo firmado, la Sociedad ha acordado ciertas cláusulas restrictivas, incluyendo entre otras, mantener un endeudamiento sobre bases consolidadas inferior al 45% del total de endeudamiento más patrimonio neto y mantener un patrimonio neto tangible superior al 80% del patrimonio neto tangible al 31 de diciembre de 1994.

**Estados de Resultados:**

*h) Consolidación proporcional:*

Según se explica en nota 2.j, los resultados de inversiones permanentes en sociedades controladas (excepto por Agroquímica Latinoamericana S.A., la cual se encuentra totalmente provisionada) y en aquellas sociedades vinculadas en las cuales se posee una participación del 50%, han sido consolidadas proporcionalmente línea por línea, neto de las operaciones entre dichas sociedades a partir del último trimestre de 1994. Este cambio de presentación ha sido aplicado retroactivamente para fines comparativos.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 05-MAR-96  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. Nº 11.111  
  
JOSE ANTONIO BUCALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. T°60 F°187



La apertura de los estados de resultados de YPF y las sociedades proporcionalmente consolidadas ("Otras"), neto de las operaciones entre dichas sociedades es la siguiente:

	1995			1994			1993		
	YPF	Otras	Total	YPF	Otras	Total	YPF	Otras	Total
Ventas netas (Nota 11)	4.302	652	4.954	4.327	67	4.394	4.390	2	4.392
Costo de ventas (Anexo F)	(2.740)	(485)	(3.225)	(2.925)	(45)	(2.970)	(3.018)	(1)	(3.019)
Utilidad bruta	1.562	167	1.729	1.402	22	1.424	1.372	1	1.373
Gastos de administración (Anexo H)	(145)	(35)	(180)	(143)	(11)	(154)	(129)	(1)	(130)
Gastos de comercialización (Anexo H)	(351)	(4)	(355)	(344)	(1)	(345)	(336)	(1)	(337)
Gastos de exploración (Anexo H)	(182)	(51)	(233)	(178)	(4)	(182)	(115)	-	(115)
Utilidad (pérdida) operativa	884	77	961	737	6	743	792	(1)	791
Resultados de inversiones permanentes	(82)	105	23	25	(2)	23	7	1	8
Otros ingresos (egresos), netos (Nota 3.i)	16	(2)	14	(147)	(2)	(149)	(128)	-	(128)
Resultados financieros y por tenencia:									
Generados por activos (Nota 3.j)	12	5	17	(68)	(2)	(70)	134	-	134
Generados por pasivos (Nota 3.j)	(37)	(95)	(132)	26	2	28	(179)	-	(179)
Resultados por reconversión de contratos y venta de áreas (Nota 3.k)	-	-	-	1	-	1	235	-	235
Utilidad neta antes de resultados inusuales, impuesto a las ganancias y sobre los activos y dividendos al capital preferido	793	90	883	574	2	576	861	-	861
Resultados inusuales netos (Nota 3.l)	-	-	-	-	-	-	(47)	-	(47)
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias y sobre los activos y dividendos al capital preferido	793	90	883	574	2	576	814	-	814
Impuesto a las ganancias y sobre los activos	-	(61)	(61)	(10)	(2)	(12)	(31)	-	(31)
Utilidad neta antes de dividendos al capital preferido	793	29	822	564	-	564	783	-	783
Dividendos al capital preferido de sociedades controladas	-	(29)	(29)	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta	793	-	793	564	-	564	783	-	783
Utilidad neta por acción (Nota 1)	2,25	-	2,25	1,60	-	1,60	2,22	-	2,22

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05 - MAR - 96  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.P. 11 - 116  
JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.P. 1168 F 187

i) Otros ingresos (egresos), netos:

	Ingresos (Egresos)		
	1995	1994	1993
Utilidad por la cancelación de cargas fiscales con BOCONES (Nota 2.g)	123	-	-
Indemnizaciones por despidos y otros gastos de personal	(39)	(60)	-
Obra social	-	(20)	(73)
Baja de bienes de uso y materiales obsoletos	(40)	(22)	4
Diversos	(28)	(45)	(59)
	----	----	----
	16	(147)	(128)
	====	====	====

La operatoria de la Obra Social se detalla en la Nota 12.a).

j) Resultados financieros y por tenencia:

	Ganancia (Pérdida)		
	1995	1994	1993
<u>Generados por activos:</u>			
Intereses	79	63	74
Diferencia de cambio	(30)	(27)	-
Resultado por venta y por tenencia de BOCONES	-	-	56
Resultado por exposición a la inflación	(29)	(49)	2
Resultado por tenencia de bienes de cambio (Anexo F)	(8)	(55)	2
	----	----	----
	12	(68)	134
	----	----	----
<u>Generados por pasivos:</u>			
Intereses	(135)	(98)	(126)
Diferencia de cambio	71	78	(61)
Resultado por exposición a la inflación	27	46	8
	----	----	----
	(37)	26	(179)
	----	----	----
	(25)	(42)	(45)
	====	====	====

k) Resultados por reconversión de contratos y venta de áreas (Nota 13):

	Ganancia (Pérdida)		
	1995	1994	1993
Reconversión contrato Amoco	-	(70)	-
Venta área Río Neuquén	-	71	-
Reconversión contrato TOTAL	-	-	235
	----	----	----
	-	1	235
	====	====	====

l) Resultados inusuales, netos:

	Ganancia (Pérdida)		
	1995	1994	1993
Plan de reestructuración - Indemnizaciones por despidos	-	-	(68)
Ganancia por la cesión y/o asociación en áreas y por la venta de otros activos relacionados con la privatización de YPF	-	-	35
Otros	-	-	(14)
	----	----	----
	-	-	(47)
	====	====	====

4. Activos de Disponibilidad Restringida y Garantías Otorgadas

Al 31 de diciembre de 1995, en garantía del cumplimiento de contratos, la Sociedad entregó documentos por U\$S 25 millones. Adicionalmente, YPF se constituyó como codeudor de YPF Gas S.A. por U\$S 8 millones por préstamos bancarios otorgados a esta última sociedad.

Asimismo, YPF ha asumido garantías a favor de los acreedores de Petroken Petroquímica Ensenada S.A. ("Petroken"), que al 31 de diciembre de 1995 ascendían a U\$S 22 millones, como consecuencia de haber adquirido en junio de 1994 el 50 % del paquete accionario de la mencionada sociedad. Adicionalmente, las acciones que YPF posee de esta sociedad no pueden ser vendidas sin la previa autorización de la Corporación Financiera Internacional, hasta la cancelación total de los préstamos otorgados por esta entidad a Petroken.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05 - MAR - 96  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. 1° 60 P 187

JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público C.B.A.  
C.P.C.E.C.F. 1° 60 P 187

La Sociedad ha preñado las acciones que posee de Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A., Oleoducto Trasandino (Chile) S.A. y A&C Pipeline Holding Company en garantía del cumplimiento de préstamos que al 31 de diciembre de 1995 ascendían a U\$S 35 millones otorgados por Riobank International y Bank of America a las dos sociedades mencionadas en primer lugar. También cedió en garantía del cumplimiento de uno de los préstamos mencionados anteriormente, la concesión de transporte para explotar el oleoducto trasandino dentro de los límites de la República Argentina.

Adicionalmente, en relación con la adquisición de las acciones ordinarias de Maxus, Petroquímica Bahía Blanca S.A.I.C. e Indupa S.A.I.C., la Sociedad ha asumido ciertos compromisos, los cuales se detallan en las Notas 3.g.3) y 15, respectivamente.

## 5. Medio Ambiente

La Dirección de YPF estima que las operaciones de la Sociedad se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en Argentina, tal como han sido históricamente interpretadas y aplicadas. Sin embargo, las autoridades locales, provinciales y nacionales, están tendiendo a exigir un cumplimiento más estricto de las leyes aplicables y a la implementación de pautas ambientales en muchos sentidos comparables con aquellas actualmente vigentes en los Estados Unidos de América y en países de la Comunidad Económica Europea.

Los gastos requeridos para subsanar daños ya causados han sido provisionados al 31 de diciembre de 1995.

Estas estimaciones se basan en el programa de remediación actual efectuado por la Dirección de la Sociedad. Cambios legislativos y tecnológicos futuros podrían causar una reevaluación de esas estimaciones. Sobre la base de la evidencia actualmente disponible, la Dirección de la Sociedad cree que estos cambios no producirían un impacto significativo en la situación financiera de YPF, pero los posibles cambios en los gastos proyectados como resultado de modificaciones en las leyes o regulaciones argentinas podrían afectar los resultados de las operaciones en el largo plazo.

## 6. Capital Social

El capital suscrito es de 3.530 y está representado por 353.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 10 y se encuentra totalmente suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública. No ha habido cambios en la cantidad de acciones desde la privatización de la Sociedad.

Las acciones de la Sociedad, previo a la oferta pública inicial, fueron convertidas en cuatro clases, como se detalla a continuación:

- Clase A: Acciones pertenecientes al Estado Nacional. En abril de 1995, a través de la Ley N° 24.474, se ha autorizado al Estado Nacional a reducir su tenencia accionaria a una sola acción.
- Clase B: Acciones adquiridas por las Provincias. En enero de 1996 las Provincias vendieron parte de su participación en YPF.
- Clase C: Acciones a ser adquiridas por el personal de la Sociedad, equivalentes al 10% del Capital Social, a un precio de \$19 por acción. El precio de venta de estas acciones será integrado con las distribuciones de dividendos correspondientes y con el 50% de las utilidades generadas por los bonos de participación en las ganancias emitidos de acuerdo a la Ley N° 23.696 (Nota 14).
- Clase D: Acciones vendidas al capital privado.

Mientras existan acciones Clase A, se requerirá ineludiblemente su voto afirmativo para: 1) fusiones, 2) adquisición de más del 50% de las acciones de la Sociedad en caso de copiamiento accionario consentido u hostil, 3) transferencia total de los derechos de exploración y explotación o 4) disolución voluntaria de la Sociedad. En los casos 3) y 4) se requerirá, además, la previa aprobación del Congreso de la Nación.

La estructura del capital al 31 de diciembre de 1995, es la siguiente:

Acciones Clase A	71.602.787
Acciones Clase B	20.152.797
Acciones Clase C	35.300.000
Acciones Clase D	225.944.416
	-----
	353.000.000
	=====

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05 MAR-96  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. T.º 187

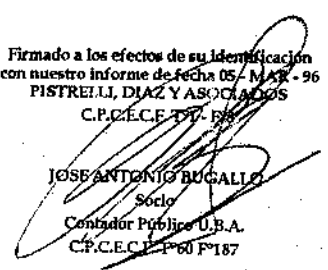
JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. T.º 60 P.º 187

## 7. Sucursales en el Exterior y Participación en Uniones Transitorias de Empresas y Consorcios

Al 31 de diciembre de 1995, la Sociedad integraba los siguientes consorcios de exploración y explotación:

<u>Nombre y ubicación</u>	<u>Participación</u>	<u>Operador</u>	<u>Ultimos Estados Contables emitidos</u>	<u>Duración Hasta</u>	<u>Actividad</u>
Vizcacheras Mendoza	10%	Astra C.A.P.S.A.	30/09/95	2016	Extracción de petróleo
El Huemul Santa Cruz	30%	Total Austral S.A.	30/09/95	2016	Extracción de petróleo y gas
Puesto Hernández Neuquén y Mendoza	40%	Perez Companc S.A.	30/11/95	2016	Extracción de petróleo
El Tordillo Chubut	10%	Tecpetrol S.A.	30/09/95	2016	Extracción de petróleo
Santa Cruz I Santa Cruz	30%	Quintana Exploration Argentina S.A.	30/09/95	2016	Exploración y extracción de petróleo y gas
Magallanes "A" Santa Cruz	50%	Sipetrol S.A.	31/12/95	2016	Extracción de petróleo y gas
Santa Cruz II Santa Cruz	30%	Perez Companc S.A.	30/09/95	2017	Exploración y extracción de petróleo y gas
Tierra del Fuego Tierra del Fuego	30%	Bridas S.A.P.I.C.	30/09/95	2017	Extracción de petróleo y gas
Palmar Largo Formosa	30%	Pluspetrol S.A.	30/09/95	2017	Extracción de petróleo y gas
Aguaragüe Salta	30%	Tecpetrol S.A.	30/11/95	2017	Exploración y extracción de petróleo y gas
El Portón - Buta Ranquil Neuquén	50%	Mexpetrol Argentina S.A.	30/09/95	2017	Exploración y extracción de petróleo
Aguada Pichana Neuquén	27,28%	Total Austral S.A.	30/09/95	2017	Extracción de petróleo
San Roque Neuquén	34,11%	Total Austral S.A.	30/09/95	2017	Exploración y extracción de petróleo y gas
Acambuco Salta	45%	YPF S.A. (1)	30/09/95	2016	Exploración y producción

(1) Al finalizar la etapa de exploración, y luego de que se hayan reembolsado ciertos gastos a realizar por YPF (fuera de sus obligaciones mínimas), el operador será Bridas S.A.P.I.C.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05- MAR - 96  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.E. T.P. - P.S.  
  
JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.E. P.60 P.187

La participación de la Sociedad en los consorcios ("UTEs") ha sido consolidada línea por línea, en base a la participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de los estados contables de tales consorcios. En el caso de Magallanes "A" no se incluye monto alguno dado que el contrato prevé que YPF efectúe como aporte único y exclusivo el área, con las reservas, descubrimientos y la información técnica obrante en su poder, y Sipetrol S.A. las inversiones y la operación del consorcio, teniendo 6 años para recuperar las mismas con la producción. A partir de dicho momento ésta se distribuirá en partes iguales.

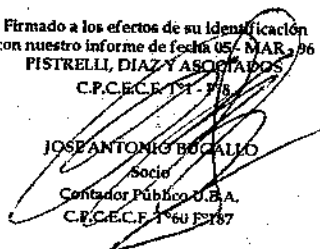
Al 31 de diciembre de 1995 la participación de la Sociedad en las erogaciones mínimas comprometidas en estos consorcios alcanza aproximadamente a 120.

La Sociedad participa en el "Plan Argentina". Por medio de este plan, el Gobierno Nacional licita permisos de exploración. Hasta el 31 de diciembre de 1995, la Sociedad licitó y resultó adjudicataria en forma total o asociada con terceros de permisos de exploración en varias áreas, oscilando su participación entre el 20% y el 100%. Al 31 de diciembre de 1995, los compromisos mínimos de inversión ascienden aproximadamente a 50. La Sociedad también firmó acuerdos con otras compañías petroleras para realizar trabajos exploratorios en ciertas áreas de la Cuenca Neuquina, a costo exclusivo de la Sociedad en uno de estos acuerdos.

La Sociedad ha decidido participar en proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos en áreas de Bolivia, Perú y el Golfo de México, para lo cual ha constituido sucursales en las Repúblicas de Bolivia y Perú, que han sido consolidadas en su totalidad, y una sociedad en los Estados Unidos de América (YPF Exploration and Production Overseas Inc.) durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994. En enero de 1996, los contratos de exploración en áreas del Golfo de México fueron transferidos a Maxus. Adicionalmente, la Sociedad firmó un acuerdo para explorar en Argelia y participa en un contrato de exploración y explotación en Ecuador (Bloque 14). La inversión en Ecuador ha sido incluida en otros créditos no corrientes y ascendía a 16, 15 y 21 al 31 de diciembre de 1995, 1994 y 1993, respectivamente.

Los activos, pasivos y los costos de producción conjuntos de las UTEs, los consorcios y sucursales que se incluyen en cada rubro de los estados contables son los siguientes:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>	<u>1993</u>
Activo corriente	31	21	7
Activo no corriente	294	134	83
	---	---	---
Total del activo	325	155	90
	===	===	===
Pasivo corriente	56	29	22
Pasivo no corriente	5	4	3
	---	---	---
Total del pasivo	61	33	25
	===	===	===
Costos de producción conjuntos	129	78	72
	===	===	===

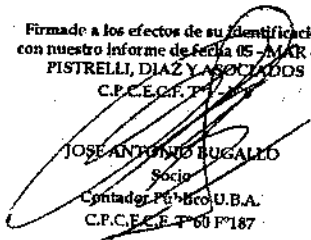
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/ MAR/ 96  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F.T.N. 788  
  
JOSE ANTONIO BOCCIALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. 466 F187

8. Operaciones y Saldos con Sociedades Art. 33 Ley - N° 19.550

Los saldos pendientes al 31 de diciembre de 1995, 1994 y 1993 por operaciones con Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 son los siguientes:

	<u>Créditos por ventas - corriente</u>		
	<u>1995</u>	<u>1994</u>	<u>1993</u>
<b><u>Sociedades Controladas:</u></b>			
YPF Gas S.A.	1	2	-
Servired YPF S.A.	1	-	-
	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>-</u>
<b><u>Sociedades Vinculadas:</u></b>			
Refinería del Norte S.A.	6	6	5
Petroken Petroquímica Ensenada S.A.	2	1	-
Petroquímica Bahía Blanca S.A.I.C.	3	-	-
	<u>11</u>	<u>7</u>	<u>5</u>
	<u>13</u>	<u>9</u>	<u>5</u>

	<u>Otros créditos</u>					
	<u>1995</u>		<u>1994</u>		<u>1993</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
<b><u>Sociedades Controladas:</u></b>						
YPF Gas S.A.	-	-	-	-	5	-
Sociedad Inmobiliaria Red Propia S.A.	-	-	2	-	-	-
Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	-	-	1	-	-	-
Maxus Energy Corporation	-	7	-	-	-	-
YPF USA Inc.	-	5	-	4	-	-
YPF Chile S.A.	-	7	-	-	-	-
YPF Perú S.A.	-	2	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>21</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>-</u>
<b><u>Sociedades Vinculadas:</u></b>						
Transportes Marítimos Petroleros S.A.	-	-	1	-	-	-
Terminales Marítimas Patagónicas S.A.	-	-	1	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>21</u>	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>-</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 05-MAR-96  
**PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS**  
 C.P.C.E.C.F. P° 187  
  
**JOSE ANTONIO BUGALLO**  
 Socio  
 Contador P°-bcos U.B.A.  
 C.P.C.E.C.F. P° 60 F° 187

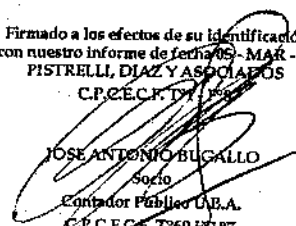


	<u>Cuentas por pagar - corriente</u>		
	<u>1995</u>	<u>1994</u>	<u>1993</u>
<u>Sociedades Controladas:</u>			
Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A.	3	2	1
YPF Gas S.A.	-	2	-
Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	1	-	-
	-----	-----	-----
	4	4	1
	-----	-----	-----
<u>Sociedades Vinculadas:</u>			
Refinería del Norte S.A.	2	9	5
Oleoductos del Valle S.A.	8	9	12
Ebytem S.A.	2	2	3
Transportes Marítimos Petroleros S.A.	3	2	3
Terminales Marítimas Patagónicas S.A.	2	2	-
	-----	-----	-----
	17	24	23
	-----	-----	-----
	21	28	24
	====	====	====
	<u>Préstamos - corriente</u>		
	<u>1995</u>	<u>1994</u>	<u>1993</u>
<u>Sociedad Controlada:</u>			
Concefé S.A.	3	-	-
	====	====	====

La Sociedad efectúa compras y ventas a sociedades controladas y vinculadas. Los precios de estas transacciones se aproximan a los correspondientes a transacciones con terceros. Las principales operaciones con estas sociedades por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1995, 1994 y 1993, son las siguientes:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>	<u>1993</u>
<b>Ventas</b>			
<u>Sociedad Controlada:</u>			
YPF Gas S.A.	26	17	1
	-----	-----	-----
<u>Sociedades Vinculadas:</u>			
Refinería del Norte S.A.	68	77	60
Petroken Petroquímica Ensenada S.A. (1)	18	4	-
Oleoductos del Valle S.A.	2	3	3
Transportes Marítimos Petroleros S.A.	-	1	-
Terminales Marítimas Patagónicas S.A.	-	1	-
Petroquímica General Mosconi S.A.I.C. (2)	-	-	18
Interpetrol S.A. (2)	-	-	105
Petroquímica Bahía Blanca S.A.I.C. (1)	5	-	-
	-----	-----	-----
	93	86	186
	-----	-----	-----
	119	103	187
	====	====	====

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05- MAR -96  
PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. T° 601 F° 187

  
JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. T° 601 F° 187

	<u>1995</u>	<u>1994</u>	<u>1993</u>
<b>Compras y Servicios</b>			
<b>Sociedades Controladas:</b>			
Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A.	30	17	-
Servired YPF S.A.	4	3	-
Oleoducto Trasandino (Chile) S.A.	4	2	-
Sociedad Inmobiliaria Red Propia S.A.	2	1	-
Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	8	1	-
Concefé S.A. (1)	2	-	-
YPF Gas S.A.	-	1	-
	-----	-----	-----
	50	25	-
	-----	-----	-----
<b>Sociedades Vinculadas:</b>			
Refinería del Norte S.A.	44	132	123
Oleoductos del Valle S.A.	47	50	37
Transportes Marítimos Petroleros S.A.	28	17	5
Ebytem S.A.	13	15	16
Terminales Marítimas Patagónicas S.A.	11	10	-
Concecuyo S.A. (1)	4	-	-
Petroquímica General Mosconi S.A.I.C. (2)	-	-	12
Interpetrol S.A. (2)	-	-	5
	-----	-----	-----
	147	224	198
	-----	-----	-----
	197	249	198
	=====	=====	=====

(1) Se exponen las operaciones desde el momento en que estas sociedades comenzaron a ser vinculadas o controladas.

(2) Se exponen las operaciones hasta el momento en que estas sociedades dejaron de ser vinculadas.

## 9. Deuda Financiera Externa - Ley N° 23.526

La deuda financiera externa de la Sociedad consistía en: (a) deuda anterior al 31 de diciembre de 1986 con acreedores del sector privado externo; (b) deuda anterior al 31 de diciembre de 1986 con acreedores del sector público externo; y (c) deuda financiera contraída con posterioridad al 31 de diciembre de 1986.

Con relación a la deuda con el sector privado y el sector público existente al 31 de diciembre de 1986, el Congreso de la Nación dictó la Ley N° 23.526 por la cual el Gobierno Nacional asumió la responsabilidad de toda la deuda pendiente al 31 de diciembre de 1986, incluyendo los intereses y gastos relacionados. La asunción de la deuda debido a la mencionada ley generó un incremento del patrimonio neto que se incluyó como Aportes de los propietarios.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05-MAR-96  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. T° 11/93

JOSE ANTONIO BUCALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.R.C.E.C.F. T° 60 F° 187

La Sociedad ha sido liberada formalmente de sus obligaciones, por la parte del capital adeudado al sector privado externo con anterioridad al 31 de diciembre de 1986, a partir del 7 de abril de 1993, fecha en que la Argentina ingresó al Plan Brady. En diciembre de 1994, también fue liberada de los intereses relacionados y su respectiva retención de impuesto a las ganancias devengada. La Dirección de la Sociedad estima que no existirán reclamos sobre intereses en el futuro. Si estos reclamos ocurrieran, serán asumidos por el Gobierno Nacional de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 23.526.

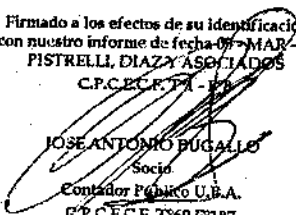
Debido a que la Sociedad no había sido formalmente liberada de todas sus obligaciones con respecto a los intereses y las correspondientes retenciones por impuesto a las ganancias devengadas que totalizaban 218 al 31 de diciembre de 1993, se encuentran incluidas en la porción corriente de préstamos, regularizadas por el correspondiente compromiso de aporte para asumir los intereses sobre la deuda financiera externa privada (Nota 3.g).

En relación con los 23, 52 y 73 al 31 de diciembre de 1995, 1994 y 1993 de deuda con el sector público anterior al 31 de diciembre de 1986 y las correspondientes retenciones de impuestos, que no ingresó al Plan Brady, la Sociedad no será formalmente liberada de esta obligación por los acreedores; por ello, el crédito compromiso de aporte para asumir deuda financiera externa - Ley N° 23.526 se presenta en los estados contables regularizando el pasivo (Nota 3.g).

#### 10. Información Adicional sobre los Estados de Origen y Aplicación de Fondos

	<u>1995</u>	<u>1994</u>	<u>1993</u>
Pagos en efectivo en concepto de:			
Impuesto a las ganancias y sobre los activos	8	18	26
Intereses	122	57	32
	-----	-----	-----
	130	75	58
	====	====	====
Caja y equivalentes de caja (fondos) incluye:			
Caja y bancos	40	57	80
Inversiones	4	7	8
	-----	-----	-----
	44	64	88
	====	====	====

Las principales operaciones financieras y de inversión que no afectaron fondos están constituidas para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1995, 1994 y 1993 por la compensación de anticipos de impuestos con créditos impositivos relacionados con exportaciones, utilidad por la cancelación de cargas fiscales con BOCONES, la distribución de dividendos no pagados, el consumo de provisiones de bienes de uso, el pago de dividendos mediante la compensación de créditos, aportes en bienes de uso a sociedades vinculadas, provisiones para pérdidas futuras por contratos a largo plazo, ventas a crédito de BOCONES y bienes de uso y cobranza de créditos en bienes de uso y BOCONES.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-MAR-96  
PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F.T.A. - P.A.  
  
JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F.T.º60 P.º187

## 11. Información sobre Segmentos de Negocio

El negocio principal de la Sociedad es la exploración y producción de petróleo crudo y gas natural y la refinación y comercialización de productos derivados del petróleo. La exploración y producción de yacimientos ("Upstream") incluye las compras contractuales de gas y compras de petróleo crudo derivadas de contratos de servicio y concesiones, y las actividades de extracción de petróleo y gas. Todas estas operaciones se llevan a cabo a través del segmento de "Exploración y producción", mientras que las operaciones de refinación y venta ("Downstream") se realizan por medio del segmento de "Refinación y marketing". Las otras actividades de la Sociedad, que no encuadran en estas dos categorías, se agrupan bajo la clasificación Administración Central que comprende también los activos no asignados a los otros dos segmentos (activos corporativos), incluyendo las disponibilidades.

El resultado operativo y los activos identificables para cada segmento han sido determinados después de ajustes de consolidación. Las ventas entre los segmentos se efectúan a precios internos de transferencia establecidos por YPF, que reflejan aproximadamente los precios de mercado en Argentina.

	Exploración y Producción	Refinación y Marketing	Administración Central	Ajustes de Consolidación	Total
<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995</b>					
Ventas netas a terceros	730	3.453	-	-	4.183
Ventas netas a sociedades controladas y vinculadas	30	89	-	-	119
Ventas netas intersegmentos	2.113	17	-	(2.130)	-
	=====	=====	=====	=====	=====
Ventas netas totales	2.873	3.559	-	(2.130)	4.302
	=====	=====	=====	=====	=====
Utilidad (pérdida) operativa	777	244	(145)	8	884
Resultado de inversiones permanentes	(125)	43	-	-	(82)
Depreciación de bienes de uso	631	158	5	-	794
Inversión en bienes de uso	1.663	306	38	-	2.007
Activos identificables	5.017	3.571	610	(61)	9.137
	=====	=====	=====	=====	=====
<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994</b>					
Ventas netas a terceros	708	3.516	-	-	4.224
Ventas netas a sociedades controladas y vinculadas	26	77	-	-	103
Ventas netas intersegmentos	1.856	13	-	(1.869)	-
	=====	=====	=====	=====	=====
Ventas netas totales	2.590	3.606	-	(1.869)	4.327
	=====	=====	=====	=====	=====

	Exploración y Producción	Refinación y Marketing	Administración Central	Ajustes de Consolidación	Total
Utilidad (pérdida) operativa	597	283	(133)	(10)	737
Resultado de inversiones permanentes	(4)	29	-	-	25
Depreciación de bienes de uso (1)	573	144	4	-	721
Inversión en bienes de uso	1.084	210	24	-	1.318
Activos identificables	4.187	3.009	723	(49)	7.870
<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993</b>					
Ventas netas a terceros	830	3.373	-	-	4.203
Ventas netas a sociedades controladas y vinculadas	31	156	-	-	187
Ventas netas intersegmentos	1.856	-	-	(1.856)	-
<b>Ventas netas totales</b>	<b>2.717</b>	<b>3.529</b>	<b>-</b>	<b>(1.856)</b>	<b>4.390</b>
Utilidad (pérdida) operativa	782	153	(129)	(14)	792
Resultado de inversiones permanentes	-	7	-	-	7
Depreciación de bienes de uso	465	132	2	-	599
Inversión en bienes de uso	924	416	6	-	1.346
Activos identificables	3.954	3.117	916	-	7.987

(1) Neto de depreciación acelerada.

Las ventas por exportaciones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1995, 1994 y 1993 fueron 1.387, 1.213 y 889 respectivamente. La mayor parte de estas exportaciones se realizan a países de América Central y América del Sur, principalmente a Brasil y Chile.

## 12. Beneficios Sociales y Otros Beneficios para el Personal

La Sociedad otorga una serie de beneficios sociales y otros beneficios a su personal, cuyas principales características se exponen a continuación:

### a) Obra Social y otros beneficios posteriores al retiro:

En julio de 1994, la Sociedad constituyó una Obra Social independiente para beneficio de sus empleados activos. Durante 1995 la Sociedad ha traspasado los contratos de servicios médicos correspondientes a la misma. La Dirección de la Sociedad considera que la contribución de YPF no será superior al porcentaje de las remuneraciones, de conformidad con la legislación vigente. Esta entidad también dispondrá como ingresos las retenciones legales que se practican sobre las remuneraciones del personal activo sin ningún costo adicional para YPF.

En años anteriores la Sociedad proveía los servicios de asistencia médica integral al personal activo y a sus jubilados y pensionados. Los ingresos se registraban a medida que se devengaban y los costos por prestaciones al momento de su efectiva prestación. Hasta julio de 1994, la Obra Social era deficitaria básicamente porque la atención de los jubilados y pensionados demandaba más fondos que los aportados por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (el "INSSJP", obra social para jubilados y pensionados). Entre marzo de 1993 y abril de 1994 la Sociedad discontinuó la atención a jubilados y pensionados según lo permitido por la legislación vigente.

YPF había recibido demandas judiciales de jubilados y pensionados, reclamando la restitución de las prestaciones médico-asistenciales. Los jueces intervinientes habían dictado medidas cautelares, acatadas por YPF mediante la entrega de certificados provisorios de atención médica, no obstante ser apeladas en el fuero judicial. Durante 1994 la Cámara de Apelaciones dispuso el levantamiento de parte de dichas medidas cautelares. La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales no esperan que estas acciones legales tengan efectos adversos significativos en la situación patrimonial y financiera o en el resultado de las operaciones, pues se espera transferir al INSSJP el costo de las prestaciones reconocidas.

Hasta diciembre de 1994, la Sociedad había prestado ciertos beneficios vacacionales a sus empleados, jubilados, pensionados y sus familiares.

*b) Programa de bonificación a funcionarios:*

El programa alcanza a los principales ejecutivos de la Sociedad. La bonificación se basa en la evolución de la cotización de las acciones de la Sociedad y de sus resultados.

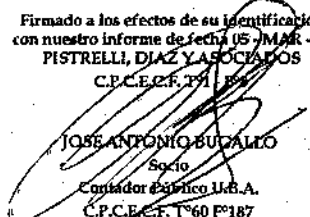
*c) Plan de retiro:*

A partir del 1° de marzo de 1995, la Sociedad ha establecido un plan de retiro de contribuciones definidas, que proveerá beneficios a cada empleado que decida adherirse al plan. Cada adherente deberá aportar un monto que variará entre el 2% y el 9% de su remuneración mensual y la Sociedad deberá aportar un monto equivalente al contribuido por cada adherente. La responsabilidad de la administración de los fondos estará a cargo de compañías de seguro de retiro. La Dirección de la Sociedad estima que la contribución anual de YPF no será superior a 4.

Los adherentes recibirán los fondos aportados por la Sociedad antes de su retiro, únicamente en caso de renuncia o despido injustificado bajo ciertas circunstancias, y adicionalmente en caso de muerte o incapacidad. YPF puede discontinuar este plan en cualquier momento, sin incurrir en ningún costo relacionado a su terminación.

### 13. Compromisos y Contingencias

La Sociedad ha llevado a cabo un análisis de sus compromisos contractuales que individualmente generan probables pérdidas futuras y ha provisionado el valor actual estimado de las mismas, empleando una tasa de descuento del 10% anual.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05-MAR-96  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. T.º 187  
  
JOSE ANTONIO BUDALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. T.º 60 F.º 187

Los importes así calculados ascendieron, considerando la porción corriente y no corriente, a 50, 100 y 234 al 31 de diciembre de 1995, 1994 y 1993, respectivamente, y se incluyen en la Previsión para pérdidas futuras por contratos a largo plazo (Anexo E). Dichos saldos incluyen el efecto de:

- a) Contratos de venta y obligaciones de compra de petróleo y gas: 9, 56 y 174 al 31 de diciembre de 1995, 1994 y 1993, respectivamente.

En noviembre de 1993, la Sociedad y los "socios de Total" (Total Austral S.A., Deminex Argentina S.A. y Bidas S.A.P.I.C.) firmaron un acuerdo estableciendo la finalización del contrato de servicios de TOTAL en la Cuenca Austral y su reemplazo por nuevos acuerdos. YPF acordó, entre otras condiciones, comprar cantidades de gas variables, sujetas a un máximo, a un precio fijo predeterminado; transferir ciertas concesiones e intereses en consorcios a los socios de TOTAL; e indemnizar a los socios de TOTAL por el impuesto a las ganancias y cualquier otro impuesto sobre las utilidades netas o brutas que lo complemente o sustituya, que pudiera ser aplicable como consecuencia de la finalización del contrato de servicios. La Dirección de la Sociedad estima que los compromisos de compra mencionados no generarán pérdidas futuras. Como consecuencia de este acuerdo, ciertas provisiones que se habían establecido para cubrir pérdidas relacionadas con el contrato de TOTAL dejaron de ser necesarias y se reversaron en el cuarto trimestre de 1993. La ganancia neta resultante de la renegociación del contrato con los socios de TOTAL ascendió a 235 y fue imputada a "Resultados por reconversión de contratos y venta de áreas" en el estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993. Al 31 de diciembre de 1995, la Sociedad anticipó 56 a los socios de TOTAL por el impuesto a las ganancias del ejercicio 1994 originado en esta transacción, el que será reembolsado a YPF durante la vida de los activos productivos (Nota 3.c).

- b) Reconversión de contratos: 41, 44 y 60 al 31 de diciembre de 1995, 1994 y 1993, respectivamente.

En la mayoría de los contratos renegociados, YPF se comprometió a recibir y transportar el petróleo de propiedad de terceros y prestar ciertos servicios auxiliares. En algunos casos, como contraprestación se reconoció a YPF un porcentaje sobre la producción de crudo y gas, en tanto que en otros no existió tal resarcimiento.

Al 31 de diciembre de 1995, la contingencia total sin descontar relacionada con los puntos a) y b) mencionados anteriormente asciende a 61. Durante los próximos cinco años, la Sociedad estima efectuar desembolsos netos (sin descontar), en relación a estos contratos, por 24, 7, 5, 4 y 3, respectivamente.

- c) Otros compromisos y contingencias:

La Sociedad y ciertos consorcios en los que participa han llegado a acuerdos por los cuales se han comprometido a entregar hidrocarburos líquidos a través de oleoductos asociados a destilerías asociadas, o a adquirir ciertos volúmenes de petróleo crudo, gas natural o productos relacionados. La Dirección de la Sociedad no prevé pérdidas relacionadas con estos acuerdos.

La Sociedad ha firmado un contrato de venta a largo plazo con ENAP (la compañía petrolera estatal chilena) para la provisión de petróleo de la Cuenca Neuquina a Chile que comenzó en 1994. Adicionalmente, se firmó un contrato con Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A. y Oleoducto Trasandino (Chile) S.A., sociedades controladas indirectamente por YPF, para transportar un mínimo de 60.000 barriles diarios de petróleo crudo a Chile. La Sociedad es responsable por el pago del transporte de los volúmenes comprometidos, aún en el caso en que los mismos no sean efectivamente transportados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16 MAR 96  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. T. 187

JOSE ANTONIO BUGALIO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. T. 60 F. 187

La Sociedad, conjuntamente con otros cuatro productores neuquinos de gas, también mantiene con Gas de Chile S.A. (cuyos accionistas son Tenneco y British Gas), un contrato para la provisión de gas que podría comenzar en 1997, el cual se encuentra sujeto a la finalización exitosa de un gasoducto a Chile y del sistema de distribución relacionado. Durante el primer trimestre de 1996 se confirmará si este proyecto será llevado a cabo o no. En octubre de 1995, el Poder Ejecutivo Nacional otorgó a la Sociedad y sus socios la concesión del transporte a efectos de permitir la construcción del gasoducto y la operación dentro del territorio argentino.

La Dirección de la Sociedad estima que no se sufrirán pérdidas como resultado de las negociaciones y compromisos descriptos más arriba.

Adicionalmente, en relación con la transformación de YPF, se ha reducido significativamente el número de personas empleadas, y ésta ha sido demandada judicialmente por algunos ex-empleados. Se ha constituido una provisión para esta contingencia y en opinión de la Dirección y en la de sus asesores legales externos, no se espera que en el futuro estos juicios tengan efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones o en la posición financiera.

La Secretaría de Energía dispuso que YPF entregue a las provincias de Río Negro y Neuquén la propiedad de ciertas líneas de alta tensión y ciertas estaciones transformadoras con un valor de libros no significativo, sin resarcimiento para la Sociedad. En tal sentido, YPF ha reclamado tal resarcimiento ya que considera no le correspondía cederlas por ser de su propiedad. La Dirección de la Sociedad ha propuesto a la Secretaría de Energía absorber el valor de dichos bienes con los futuros dividendos que le correspondan al Estado Nacional en su carácter de accionista. Esto en principio no sería aceptado por el Estado Nacional. Debido a ello ha sido provisionado totalmente en los estados contables de la Sociedad. La Sociedad entregó las instalaciones ubicadas en dichas provincias en el primer trimestre de 1994.

Como consecuencia de un contrato de servicios firmado con Amoco Argentina Oil Company ("Amoco"), YPF había asumido todos los impuestos que Amoco tuviera que pagar por sus actividades en el área del contrato y adicionalmente, las regalías por la producción del área a la Provincia de Chubut. En 1960 fue sancionada una ley que establecía que, en aquellos contratos en los cuales un ente estatal se hacía cargo de los impuestos nacionales de otra compañía, éstos constituían una exención en favor de esta última. Esta exención impositiva expiró con la venta de las acciones de YPF por parte del Gobierno, completada en julio de 1993. YPF pagó las regalías de Amoco, y Amoco pagó el impuesto a las ganancias por el área Cerro Dragón, correspondiente al año 1993, reclamando a YPF su reembolso. Durante el cuarto trimestre de 1994, YPF y Amoco han firmado un acuerdo definitivo que entró en vigencia el 1° de enero de 1995 renegociando los términos anteriores de la siguiente manera: (i) el porcentaje de participación de YPF en la producción del área Cerro Dragón se redujo al 12,2%; (ii) dos áreas (Cerro Tortuga - Las Flores y El Chulengo), adyacentes al área Cerro Dragón, son incorporadas al acuerdo en los mismos términos de dicha área; (iii) YPF mantiene su obligación de pagar las regalías correspondientes al total de la producción de todas las áreas mencionadas; (iv) YPF no será responsable en el futuro, de los impuestos relacionados con las áreas del acuerdo correspondientes a Amoco. Adicionalmente, YPF se asoció con Amoco Andina Production Company ("Amoco Andina"), una subsidiaria de Amoco, en el 50% de la exploración y posible explotación de dos áreas de la Cuenca Neuquina y también indemnizará a Amoco y Amoco Andina por eventuales efectos impositivos que podrían surgir como consecuencia del acuerdo. La Sociedad considera que no deberá pagar monto significativo alguno relacionado con este acuerdo de indemnidad y en consecuencia no ha registrado ninguna provisión al respecto. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, YPF reembolsó el impuesto a las ganancias correspondiente a Amoco, en relación con su actividad en el área Cerro Dragón, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 1993. La pérdida neta resultante del acuerdo ascendió a 70 y fue imputada a "Resultados por reconversión de contratos y venta de áreas" en el estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, correspondiendo básicamente a la valuación del activo fijo de las áreas Cerro Tortuga - Las Flores y El Chulengo a su valor de realización.



Adicionalmente, en virtud de la Ley de Privatización de YPF, el Estado Nacional se hizo cargo de ciertas obligaciones de la Sociedad Predecesora al 31 de diciembre de 1990. En tal sentido, el Estado Nacional asumió:

- Todos los créditos y deudas originados en causa, título o compensación existentes al 31 de diciembre de 1990, que no se encuentren reconocidos como tales en los estados contables de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado a dicha fecha, que fueran auditados por la Sindicatura General de Empresas Públicas; y
- Toda contingencia, reconocida o no en dichos estados contables al 31 de diciembre de 1990, generada por hechos ocurridos y/o en operaciones celebradas a dicha fecha, siempre que exista decisión firme de la autoridad jurisdiccional competente, debiendo mantener indemne a YPF de todo reclamo que se realice por estas cuestiones.

Bajo los términos del Decreto N° 546/93, que implementa lo previsto por la Ley de Privatización, la asunción por parte del Estado Nacional de las obligaciones antes descriptas, que hubieran sido reclamadas judicialmente en procesos en trámite, no se extenderá a las costas decretadas en dichas condenas como a cargo de YPF, por la parte que corresponda a los apoderados, procuradores, letrados, peritos o consultores técnicos designados por YPF para su defensa, representación o asesoramiento en dichos procedimientos. El Estado Nacional se hará cargo de las obligaciones contractuales asumidas por la Sociedad con los profesionales que la hubieran representado o asistido en los procedimientos judiciales referidos a estas obligaciones, cuando dichos contratos establezcan retribuciones fijas y de pago periódico o escalonado, cuyo monto parcial o total estuviera desvinculado del monto del reclamo o de la demanda o de las costas reguladas a cargo de YPF. En relación al Decreto N° 546/93, la Sociedad está obligada a mantener al Gobierno Nacional informado de cualquier acción contra YPF por estos conceptos.

Hasta el 31 de diciembre de 1995, la Sociedad ha recibido reclamos por un total de aproximadamente 734 y otros reclamos por montos indeterminados. Estos reclamos han sido o están en proceso de ser notificados al Gobierno Nacional. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Ley de Privatización de YPF, la Sociedad considera que no deberá responder por ningún importe significativo en relación con estos reclamos.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, la Sociedad vendió el área productiva Río Neuquén, y transfirió los bienes existentes en dicha área. La cesión de la concesión para la explotación del área fue autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 1.291/94. La ganancia generada por la transferencia del área ascendió a 71 y fue imputada a la línea "Resultados por reconversión de contratos y venta de áreas" del estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.

#### 14. Restricciones a los Resultados no Asignados

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, el 5% de la utilidad neta del ejercicio debe ser apropiada a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social (capital suscrito y ajuste de los aportes). Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en 40.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05-MAR-96  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. T.º 2º P.º

JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. D.º 60 F.º 187

Como consecuencia de la sanción de la Ley N° 23.696, la Sociedad emitirá bonos de participación en las ganancias para el personal, los cuales son intransferibles y caducan con la extinción de la relación laboral, de manera de distribuir entre ellos el 0,25% de la utilidad neta de cada ejercicio. Producto de su relación de dependencia, cada empleado recibirá una cantidad de bonos de participación en las ganancias, determinada en función de su remuneración, su antigüedad y sus cargas de familia. Estos bonos dan derecho a los empleados a recibir participación en los resultados, desde el ejercicio 1994 inclusive. Al 31 de diciembre de 1995 el costo acumulado del plan de participación a los empleados es de 3.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 1994, cumpliendo con lo establecido por los estatutos de YPF, aprobó distribuir Resultados no asignados por 430 al Gobierno Nacional, correspondientes al pago de un dividendo especial. El mismo fue compensado parcialmente con un crédito por ahorro obligatorio por 74, el reembolso de regalías pagadas en exceso por 38, e intereses correspondientes a estos créditos por 20. El remanente fue cancelado en efectivo.

## 15. Cambios en el conjunto económico

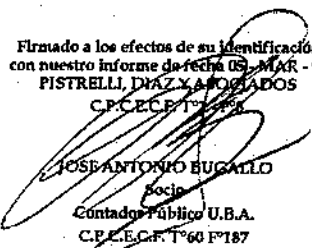
Durante 1993, la Sociedad constituyó A&C Pipeline Holding Company, Transportes Marítimos Petroleros S.A., Terminales Marítimas Patagónicas S.A. e YPF USA Inc., y adquirió el 99,99% del paquete accionario de Agip Argentina S.A. (la cual se denomina ahora YPF Gas S.A.). Asimismo, efectivizó la venta de su 49% de participación accionaria en Interpetrol S.A. y cedió al Ministerio de Defensa las tenencias accionarias de Petroquímica Bahía Blanca S.A. y Petroquímica General Mosconi S.A.I.C. sin recibir resarcimiento económico. En consecuencia, los montos registrados en inversiones fueron dados de baja, al igual que las provisiones que se habían constituido a tal efecto.

Durante 1994 YPF constituyó las sociedades Servired YPF S.A., Sociedad Inmobiliaria Red Propia S.A., Operadora de Estaciones de Servicios S.A., YPF Exploration and Production Overseas Inc., YPF Chile S.A. y Petróleos Transandinos YPF S.A. y adquirió el 50% de Petroken Petroquímica Ensenada S.A.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, YPF constituyó las sociedades YPF Acquisition Corporation, YPF Perú S.A., YPF (Sudamericana) S.A. e Inversora Bahía Blanca S.A. y adquirió el 100% de Concefé S.A., el 30,40% de Concecuyo S.A., el 18,09% de Petroquímica Bahía Blanca S.A.I.C. ("PBB"), el 11,49% de Indupa S.A.I.C. ("Indupa"), el 50% de Petrochemical Investment Company y adquirió Maxus Energy Corporation según se detalla en los siguientes párrafos:

- En abril de 1995, YPF Acquisition Corporation (la "Subsidiaria") adquirió aproximadamente el 88% de las acciones ordinarias de Maxus Energy Corporation ("Maxus") conforme a la oferta hecha según el acuerdo de fusión realizado por la Sociedad, la Subsidiaria y Maxus el 28 de febrero de 1995.

La Sociedad completó, luego de una Asamblea Especial de Accionistas de Maxus realizada en junio de 1995, la adquisición de todas las restantes acciones ordinarias en circulación de esta sociedad a través de la fusión de la Subsidiaria con Maxus, sociedad continuadora, en la cual los accionistas de Maxus que no habían aceptado la oferta, recibieron el mismo monto por acción que se pagó en dicha oferta.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05. MAR - 95  
PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. T°60 F°187  
  
JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. T°60 F°187

La compra fue financiada por (i) un aporte de capital de YPF a la Subsidiaria por U\$S 250 millones y (ii) U\$S 442 millones otorgados a la Subsidiaria correspondientes a una línea de crédito de U\$S 550 millones otorgada por The Chase Manhattan Bank (National Association) (el "Chase"). Los préstamos provenientes del crédito con el Chase fueron cancelados durante junio de 1995 con el efectivo disponible de Maxus y un agregado de U\$S 425 millones de préstamos recibidos por subsidiarias de Maxus, que fueron garantizados por YPF. En relación con estos préstamos, la Sociedad ha asumido ciertos compromisos detallados en la Nota 3.g). Los acuerdos que formalizan estos préstamos contienen, entre otras cosas, una restricción a la disposición de los fondos provenientes de una potencial venta de todos los activos de las subsidiarias, sujeta a ciertas excepciones. Se estima que estos préstamos serán cancelados con los fondos generados por las operaciones de las subsidiarias.

Maxus ha contabilizado dicha operación siguiendo el "método de adquisición" de acuerdo al Statement of the Accounting Principles Board N° 16. Esta norma establece que el precio de compra debe asignarse a los activos identificables adquiridos y a los pasivos asumidos en función a su valor corriente a la fecha de adquisición.

- En noviembre de 1995 YPF adquirió el 10,62% de PBB por un total de U\$S 15 millones. En diciembre de 1995 el consorcio formado por YPF, Dow Química Argentina S.A. e Itochu Argentina S.A. adquirió, por oferta pública, parte de las acciones de PBB e Indupa por un total de U\$S 357 millones. El desembolso de YPF alcanzó a U\$S 66 millones. Al 31 de diciembre de 1995, YPF vendió todas sus acciones de PBB adquiridas en la oferta pública y el 81% de su participación en Indupa adquirida en dicha oferta a Petrochemical Investment Company por U\$S 60 millones.

Esta compra fue financiada con un préstamo de U\$S 60 millones otorgado por Dow Credit Corporation a Petrochemical Investment Company. El pago de este préstamo es garantizado por YPF.

Adicionalmente, en enero de 1996, YPF (por sí y por cuenta de Petrochemical Investment Company) y Dow Química Argentina S.A. vendieron todas sus acciones en Indupa S.A.I.C. a Derivados Petroquímicos Sociedad de Inversión S.A. ("Derivados"). Derivados fue constituida en enero de 1996 y sus accionistas eran las sociedades mencionadas anteriormente.

En febrero de 1996, YPF (por sí y por cuenta de Petrochemical Investment Company) y Dow Química Argentina S.A. vendieron en forma proporcional a sus tenencias el 70% de su participación en Derivados al grupo Solvay y han asumido ciertos compromisos con dicho grupo. El efecto de estas transacciones no es significativo para los estados contables de YPF al 31 de diciembre de 1995.

- En febrero de 1996, YPF (a través de una de sus sociedades controladas) adquirió el 30% de Polisur S.A. por 35 y el 6,37% de las acciones de PBB por 29.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-MAR-96  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. 771 - P  
JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. 1260 P 187

## 16. Exposiciones sobre petróleo y gas (información no cubierta por el informe del auditor)

La información que sigue se presenta de acuerdo con el Statement of Financial Accounting Standards N° 69 "Exposiciones sobre las actividades de producción de petróleo y gas" para YPF S.A. y sociedades controladas. Los importes están expresados en millones de pesos, según lo detallado en Nota 1. En 1994 y 1993 todas las propiedades de petróleo y gas de la Sociedad estaban ubicadas en Argentina.

### Costos Activados

A continuación se exponen los costos activados, junto con las correspondientes amortizaciones, depreciaciones y agotamientos acumulados al 31 de diciembre de 1995, 1994 y 1993:

	Argentina	Resto de Sud-América	Estados Unidos 1995	Indonesia y Otros	Consolidado
Propiedades de petróleo y gas probadas					
Pozos, equipos e instalaciones	11.115	288	430	662	12.495
Equipos e instalaciones auxiliares	477	12	129	13	631
Perforaciones, equipos e instalaciones	399	49	11	19	478
Propiedades de petróleo y gas no probadas	-	175	68	287	530
Total costos activados	11.991	524	638	981	14.134
Amortización, depreciación y agotamiento acumulados y provisiones que reducen valores de activos	(7.385)	(21)	(44)	(65)	(7.515)
Costos netos activados	4.606	503	594	916	6.619
			Argentina		
			1994	1993	
Propiedades de petróleo y gas probadas					
Pozos, equipos e instalaciones			9.779	9.261	
Equipos e instalaciones auxiliares			676	772	
Perforaciones, equipos e instalaciones			285	254	
Total costos activados			10.740	10.287	
Amortización, depreciación y agotamiento acumulados y provisiones que reducen valores de activos			(6.900)	(6.511)	
Costos netos activados			3.840	3.776	

## Costos incurridos

Los costos incurridos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1995, 1994 y 1993 en las actividades productoras de petróleo y gas son los siguientes:

	Argentina	Resto de Sud-América	Estados Unidos 1995	Indonesia y Otros	Consolidado
Adquisición de reservas					
Probadas	-	353	534	652	1.539
No probadas	-	176	65	265	506
Costos de exploración	315	8	10	36	369
Costos de desarrollo	1.312	28	38	44	1.422
	=====	=====	=====	=====	=====
Total de costos incurridos	1.627	565	647	997	3.836
	=====	=====	=====	=====	=====

	Argentina	
	1994	1993
Costos de exploración	313	157
Costos de desarrollo	791	683
	=====	=====
Total de costos incurridos	1.104	840
	=====	=====

## Resultado de las operaciones de explotación de petróleo y gas

La tabla que se incluye a continuación resume sólo los ingresos y gastos asociados directamente con las actividades de explotación de petróleo y gas. Este cuadro no incluye ninguna apropiación de costos financieros ni gastos de estructura y por lo tanto no es necesariamente un indicativo de la contribución de las operaciones de explotación de petróleo y gas a los resultados netos.

Las diferencias entre las cifras de esta tabla y las expuestas en la Nota 11 a los estados contables "Información sobre segmentos de negocio" correspondientes a Exploración y Producción, se refieren a operaciones adicionales de dicho segmento no relacionadas con la producción de reservas propias y, a la incorporación de las operaciones de Exploración y Producción correspondientes a las sociedades controladas de la Sociedad en las cifras de esta tabla.

	Argentina	Resto de Sud-América	Estados Unidos 1995	Indonesia y Otros	Consolidado
Ventas netas a terceros	543	37	75	298	953
Transferencias netas entre unidades de negocios	2.035	-	-	-	2.035
<b>Total ventas netas</b>	<b>2.578</b>	<b>37</b>	<b>75</b>	<b>298</b>	<b>2.988</b>
Costos de producción	(981)	(22)	(21)	(114)	(1.138)
Gastos de exploración	(182)	(7)	(11)	(33)	(233)
Depreciaciones, agotamientos, amortizaciones y cargos a resultados por provisiones para reducir valores de activos	(631)	(20)	(47)	(65)	(763)
Otros	(19)	1	(10)	(8)	(36)
<b>Utilidad por actividades de producción antes de impuestos</b>	<b>765</b>	<b>(11)</b>	<b>(14)</b>	<b>78</b>	<b>818</b>
Impuesto a las ganancias	(234)	13	-	(44)	(265)
<b>Utilidad neta de las actividades de producción de petróleo y gas</b>	<b>531</b>	<b>2</b>	<b>(14)</b>	<b>34</b>	<b>553</b>

	Argentina	
	1994	1993
Ventas netas a terceros	476	684
Transferencias netas entre unidades de negocios	1.848	1.850
<b>Total ventas netas</b>	<b>2.324</b>	<b>2.534</b>
Costos de producción	(960)	(1.235)
Gastos de exploración	(182)	(115)
Depreciaciones, agotamientos, amortizaciones y cargos a resultados por provisiones para reducir valores de activos	(573)	(465)
<b>Utilidad por actividades de producción antes de impuestos</b>	<b>609</b>	<b>719</b>
Impuesto a las ganancias	(175)	(225)
<b>Utilidad neta de las actividades de producción de petróleo y gas</b>	<b>434</b>	<b>494</b>

### Reservas de petróleo y gas

Las reservas probadas representan cantidades estimadas de petróleo crudo incluyendo condensado y gas natural líquido, y de gas natural para las cuales la información geológica y de ingeniería disponible demuestra con certeza razonable que van a poder ser extraídas en el futuro de yacimientos conocidos, teniendo en cuenta las condiciones económicas y operativas existentes. Las reservas probadas y desarrolladas son reservas probadas con razonables expectativas de ser extraídas mediante los pozos existentes, con el equipo existente y los métodos operativos actuales.

Las estimaciones de reservas fueron preparadas usando métodos de ingeniería y geológicos estándar generalmente aceptados por la industria del petróleo y de acuerdo con las regulaciones de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica ("SEC"). Las estimaciones de reservas de YPF y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 1995, 1994 y 1993 fueron auditadas por Gaffney, Cline y Asociados, ingenieros petroleros. La elección del método o combinación de métodos empleados en el análisis de cada yacimiento fue efectuada en base a la experiencia en el área, el grado de desarrollo, calidad y confiabilidad de la información fuente, y la historia de producción. Existen numerosas incertidumbres inherentes a la estimación de las reservas probadas y a la estimación de perfiles de producción futura y la oportunidad de los costos de desarrollo, incluyendo muchos factores que escapan al control del productor. La ingeniería de reservas es un proceso subjetivo de estimación de acumulaciones de petróleo crudo y gas natural bajo la tierra, que no pueden ser medidas de una manera exacta, y la exactitud de cualquier estimación de reservas está en función de la calidad de la información disponible y de la interpretación y juicio de los ingenieros y geólogos. Como resultado de ello, las estimaciones de diferentes ingenieros a menudo varían. Adicionalmente, los resultados de perforaciones, verificaciones y producción posterior a la fecha de cualquier estimación pueden justificar una revisión de esta última. Por lo tanto, las estimaciones de reservas son a menudo diferentes de las cantidades de petróleo crudo y gas natural que finalmente se recuperan. La validez de tales estimaciones depende en gran medida de la precisión de los supuestos sobre los cuales se basan. Las reservas estimadas fueron sujetas a evaluación económica para determinar sus límites económicos. Las reservas en Argentina, se muestran antes del pago de cualquier tipo de regalías correspondientes a las mismas. Consecuentemente, las regalías en Argentina han sido tomadas en cuenta en las evaluaciones económicas como parte de los costos operativos. Las estimaciones pueden variar como resultado de numerosos factores que incluyen, pero no se limitan a, la actividad adicional de desarrollo, la historia evolutiva de la producción de los pozos, y una continua redefinición de la viabilidad de la producción bajo condiciones económicas cambiantes. En el caso de ciertas subsidiarias de YPF que poseen "contratos de producción compartida" (production sharing contracts), las reservas probadas incluyen las cantidades estimadas asignables a la sociedad por recupero de costos así como también la participación neta de la sociedad después del recupero de los mismos. Las estimaciones de reservas están sujetas a revisión como resultado de la variación de los precios debido a las características del recupero de costos bajo los contratos de producción compartida.

El siguiente cuadro refleja las reservas probadas estimadas de petróleo crudo y gas natural al 31 de diciembre de 1995, 1994 y 1993 y los cambios correspondientes.

	Petróleo crudo, condensado y líquidos de gas natural (millones de barriles)				Consolidado
	Argentina	Resto de Sud-América	Estados Unidos 1993	Indonesia	
Reservas probadas, desarrolladas y no desarrolladas					
Saldos al inicio del ejercicio	1.045	-	-	-	1.045
Revisiones de estimaciones anteriores	48	-	-	-	48
Extensiones, descubrimientos y recuperación secundaria	192	3	-	7	202
Compra de reservas <i>in situ</i>	-	62	4	151	217
Producción del ejercicio (1)	(136)	(4)	-	(14)	(154)
Saldos al cierre del ejercicio (2)	1.149	61	4	144	1.358
Reservas probadas y desarrolladas					
Comienzo del ejercicio	705	-	-	-	705
Cierre del ejercicio (3)	809	33	4	128	974

	Argentina	
	1994	1993
<b>Reservas probadas, desarrolladas y no desarrolladas</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	1.005	1.029
Revisiones de estimaciones anteriores	78	17
Extensiones, descubrimientos y recuperación secundaria	147	120
Venta de reservas <i>in situ</i>	(59)	(52)
Producción del ejercicio:		
Reservas al 31 de diciembre de 1994 de las áreas poseídas al 31 de diciembre de 1995	(120)	(101)
Áreas vendidas durante los ejercicios	(6)	(8)
<b>Saldos al cierre del ejercicio (2)</b>	<b>1.045</b>	<b>1.005</b>
<b>Reservas probadas y desarrolladas</b>		
Comienzo del ejercicio	719	711
Cierre del ejercicio (3)	705	719

(1) Durante el ejercicio 1995, no hubo en Argentina cambios en las áreas poseídas.

(2) Incluye líquidos de gas natural por 144 (92 en Argentina, 43 en Estados Unidos y 9 en Indonesia), 85 y 97, respectivamente.

(3) Incluye líquidos de gas natural por 123 (85 en Argentina, 34 en Estados Unidos y 4 en Indonesia), 75 y 85, respectivamente.

	Gas natural (miles de millones de pies cúbicos)			
	Argentina	Estados Unidos		Consolidado
		Unidos	Indonesia	
		1995		
<b>Reservas probadas, desarrolladas y no desarrolladas</b>				
Saldos al inicio del ejercicio	8.524	-	-	8.524
Revisiones de estimaciones anteriores	(135)	-	-	(135)
Extensiones y descubrimientos	356	94	14	464
Compra de reservas <i>in situ</i>	-	512	318	830
Producción del ejercicio (1)(2)	(387)	(36)	(19)	(442)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>8.358</b>	<b>570</b>	<b>313</b>	<b>9.241</b>
<b>Reservas probadas y desarrolladas</b>				
Comienzo del ejercicio	7.164	-	-	7.164
Cierre del ejercicio	7.406	449	144	7.999



	Argentina	
	1994	1993
<b>Reservas probadas, desarrolladas y no desarrolladas</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	9.129	10.918
Revisiones de estimaciones anteriores	(20)	63
Extensiones y descubrimientos	31	496
Venta de reservas <i>in situ</i>	(237)	(1.901)
Producción del ejercicio (1)		
Reservas al 31 de diciembre de 1994 de las áreas poseídas		
al 31 de diciembre de 1995	(365)	(373)
Áreas vendidas durante los ejercicios	(14)	(74)
Saldos al cierre del ejercicio	8.524	9.129
	=====	=====
<b>Reservas probadas y desarrolladas</b>		
Comienzo del ejercicio	7.335	8.019
Cierre del ejercicio	7.164	7.335

(1) Excluye las cantidades venteadas.

(2) Durante el ejercicio 1995, no hubo en Argentina cambios en las áreas poseídas.

#### Método de medición estándar de los flujos de fondos netos

La medición estándar ha sido calculada como el excedente de los ingresos de fondos futuros de las reservas probadas menos los costos futuros de explotación y desarrollo de las reservas, impuesto a las ganancias y un factor de descuento. Los ingresos de fondos futuros representan las ventas futuras, asumiendo precios equivalentes a los de fines de cada ejercicio.

Los costos futuros de producción incluyen los gastos estimados relativos a la producción de las reservas probadas más cualquier impuesto a la producción sin consideración de inflación futura. Los costos futuros de desarrollo incluyen los costos estimados de perforación de pozos de desarrollo y de instalaciones de explotación, más los costos netos asociados con el taponamiento y abandono de pozos, asumiendo que los costos a fin de año continuarán sin consideración de inflación futura. El impuesto a las ganancias se determina aplicando la tasa del impuesto a los ingresos netos futuros menos los costos futuros de producción y la depreciación impositiva de los bienes de uso involucrados. El valor presente se ha determinado aplicando a los flujos de fondos futuros netos una tasa de descuento del 10% anual.

El método de medición estándar no pretende ser una estimación del valor corriente de las reservas probadas de la Sociedad. Una estimación del valor corriente tiene en consideración, entre otras cosas, la recuperación de reservas esperadas en exceso de las reservas probadas, cambios futuros anticipados en los precios y costos, un factor de descuento representativo del valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes a la producción de petróleo y gas.

La información que se expone a continuación ha sido determinada asumiendo que las condiciones económicas y operativas prevalecientes al cierre de cada ejercicio continuarán vigentes a través de los periodos durante los cuales se extraerán las reservas probadas. Ni el efecto de variación en los precios futuros (incluyendo, para el año 1993, la desregulación de los precios del gas en 1994), ni los cambios futuros esperados en la tecnología y prácticas operativas han sido considerados.

	Argentina	Resto de Sud-América	Estados Unidos 1995	Indonesia	Consolidado
Ingresos futuros de fondos	28.419	822	1.161	3.462	33.864
Costos futuros de producción	(7.760)	(221)	(331)	(2.005)	(10.317)
Costos futuros de desarrollo	(1.681)	(122)	(71)	(288)	(2.162)
Flujos futuros de fondos netos, antes de impuestos	18.978	479	759	1.169	21.385
Descuento por efecto tiempo de los flujos de fondos futuros	(8.645)	(200)	(343)	(459)	(9.647)
Valor presente de los flujos de fondos futuros netos, antes de impuesto a las ganancias	10.333	279	416	710	11.738
Impuesto a las ganancias, descontado al 10% (1)	(2.448)	(34)	(68)	(322)	(2.872)
Medida estándar de los flujos de fondos futuros	7.885	245	348	388	8.866

	Argentina	
	1994	1993
Ingresos futuros de fondos	26.282	22.635
Costos futuros de producción	(7.656)	(6.656)
Costos futuros de desarrollo	(1.975)	(1.746)
Flujos futuros de fondos netos, antes de impuestos	16.651	14.233
Descuento por efecto tiempo de los flujos de fondos futuros	(7.961)	(7.837)
Valor presente de los flujos de fondos futuros netos, antes de impuesto a las ganancias	8.690	6.396
Impuestos a las ganancias, descontado al 10% (1)	(2.121)	(1.684)
Medida estándar de los flujos de fondos futuros	6.569	4.712

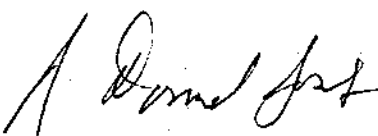
(1) El Impuesto a las ganancias, sin descontar, asciende a 5.179 (4.452 en Argentina, 57 en Resto de Sud-América, 162 en Estados Unidos y 508 en Indonesia), 4.045 y 3.725 al 31 de diciembre de 1995, 1994 y 1993 respectivamente.

**Cambios en la medición estándar de flujos futuros de fondos netos descontados**

La tabla siguiente refleja los cambios en la medición estándar de los flujos netos de fondos futuros descontados para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1995, 1994 y 1993:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>	<u>1993</u>
Saldos al inicio del ejercicio	6.569	4.712	6.129
Ventas y transferencias, netas de costos de producción	(1.850)	(1.364)	(1.299)
Cambio neto de precios de venta y transferencia, neto de costos futuros de producción y desarrollo	1.015	1.176	(1.479)
Extensiones, descubrimientos y recuperación secundaria neto de costos futuros de producción y desarrollo	1.328	711	561
Cambios en costos estimados futuros de desarrollo	(347)	(668)	(279)
Costos de desarrollo incurridos durante el ejercicio que redujeron costos de desarrollo futuros	1.422	791	683
Revisiones de estimaciones de volúmenes	110	239	80
Efecto financiero	967	640	852
Cambio neto de impuesto a las ganancias	(348)	(437)	703
Compras (ventas) de reservas <i>in situ</i>	1.019	(197)	(760)
Cambio en el perfil de producción y otros (1)	(1.019)	966	(479)
	-----	-----	-----
Saldos al cierre del ejercicio	8.866	6.569	4.712
	=====	=====	=====

(1) Incluye la reversión de cash flows negativos que ascendían a 399 al 31 de diciembre de 1993, relativa a la renegociación de un contrato de servicios con los socios de Total durante 1993 (Nota 13).

  
**ROBERTO J.A. DORMAL BOSCH**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**NELLS LEON**  
 Presidente